

**INFORME DE
ACTIVIDADES DE
PROMOCIÓN Y
SEGUIMIENTO DE
CONTRALORÍA SOCIAL
REALIZADAS POR LOS
ÓRGANOS ESTATALES
DE CONTROL**

2022



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CONTRALORÍA
SOCIAL





ÍNDICE

Glosario.....	2
Presentación.....	5
1. Promoción y seguimiento del mecanismo de contraloría social por parte de los Órganos Estatales de Control en programas federales	7
1.1. Participación de los Órganos Estatales de Control en la promoción de la contraloría social	8
1.2. Estrategias de contraloría social en las que participaron los Órganos Estatales de Control.....	10
1.3. Estrategias de contraloría social con mayor participación de los Órganos Estatales de Control.....	11
1.4. Programas o proyectos prioritarios con participación de los Órganos Estatales de Control.....	13
1.5. Actividades de difusión realizadas en programas federales por los Órganos Estatales de Control.....	15
1.6. Actividades de capacitación en materia de contraloría social que realizan los Órganos Estatales de Control.....	16
1.7. Acciones de promoción y seguimiento realizadas por los Órganos Estatales de Control en estrategias de contraloría social no convenidas en el Programa Anual de Trabajo 2022.....	21
1.8. Capacitaciones realizadas por Órganos Estatales de Control en cada región	25
1.9. Aspectos cualitativos en la implementación de las acciones de promoción y seguimiento de la contraloría social por parte de los Órganos Estatales de Control	30
1.10. Actividades que realizaron los Órganos Estatales de Control y que propiciaron mayor cercanía con las personas beneficiarias	33
1.11. Acciones relevantes realizadas por los Órganos Estatales de Control para fortalecer el mecanismo de contraloría social	35
2. Actividades de los Órganos Estatales de Control para impulsar la participación de la sociedad	39
2.1. Difusión de infografías de contraloría social por parte de los Órganos Estatales de Control.....	39
2.2. XIV Edición del Premio Nacional de Contraloría Social.....	40
2.3. XVII Edición del Concurso Nacional de Transparencia en Corto.....	47





3. Otras actividades realizadas con los Órganos Estatales de Control para la promoción y seguimiento de mecanismos de participación ciudadana para prevenir y combatir la corrupción.....	52
3.1. Promoción de la contraloría social con gobiernos municipales	52
3.2. Reunión temática: Promoción de acciones de integridad empresarial.....	53
3.3 Encuentro de Participación Ciudadana y Empresarial contra la Corrupción	54
3.4. Reuniones de retroalimentación con Órganos Estatales de Control	56
3.5. Actividades de seguimiento en territorio con los Órganos Estatales de Control.....	58
4. Seguimiento de quejas y denuncias.....	60
Conclusiones	64



Glosario

Actividades de promoción de contraloría social: aquellas que realizan las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y de los municipios o alcaldías de la Ciudad de México, para que las personas beneficiarias de los programas federales de desarrollo social puedan operar la contraloría social: entrega y difusión de información, otorgamiento de capacitación y asesoría, recopilación de informes, captación y atención a quejas y denuncias, así como seguimiento de los resultados en materia de contraloría social.

Actividades convenidas: acciones relacionadas con la promoción y seguimiento de la contraloría social que acuerdan realizar de manera coordinada los Órganos Estatales de Control y la Secretaría de la Función Pública mediante la suscripción del Programa Anual de Trabajo en la materia.

Actividades no convenidas: acciones relacionadas con la promoción y seguimiento de la contraloría social llevadas a cabo por los Órganos Estatales de Control que no están contempladas en el Programa Anual de Trabajo en la materia.

APF: Administración Pública Federal.

CCS: Comité de contraloría social o Comités.

CGVS: Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Secretaría de la Función Pública.

CNTC: Concurso Nacional de Transparencia en Corto.

Comisión Permanente de Contralores Estados Federación (CPCE-F): órgano colegiado cuyo fin es fortalecer las acciones de coordinación y el intercambio de experiencias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Anual de Trabajo, así como en el “Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental” que suscriban la SFP y las entidades federativas.

Comité de contraloría social o Comités: formas de organización social constituidas por las personas beneficiarias de los programas federales a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, así como del cumplimiento de las metas y el correcto ejercicio de los recursos asignados a los mismos.



Contraloría Social: mecanismo de las personas beneficiarias para que, de manera organizada, voluntaria y honorífica, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales.

Denuncias: las que cualquier persona integrante de los comités de contraloría social pueden presentar ante la autoridad competente sobre hechos presuntamente irregulares relacionados con los programas federales, o en su caso, sobre cualquier hecho, acto u omisión de las personas servidoras públicas que manejen o apliquen recursos públicos federales en la ejecución de dichos programas.

Estrategia de Contraloría Social: documentos elaborados por las instancias normativas para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en los programas federales: esquema de contraloría social, guía operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social.

Instancia ejecutora: unidad administrativa encargada del ejercicio de los recursos públicos federales asignados a un programa federal y a la que se otorga la responsabilidad de operarlo. Pueden ser dependencias o entidades federales, gobiernos de las entidades federativas, municipios o alcaldías de la Ciudad de México, instituciones académicas o personas beneficiarias de las obras, apoyos o servicios.

Instancia normativa: unidad administrativa de la dependencia o entidad de la APF que tiene a su cargo el programa federal y es responsable directa de la promoción de la contraloría social.

Lineamientos: Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Órganos Estatales de Control (OEC): las dependencias de la administración pública de los gobiernos estatales y de la Ciudad de México que tienen a su cargo las atribuciones en materia de control y fiscalización de la gestión pública.

PAT 2022: Programa Anual de Trabajo de Ciudadanización y Contraloría Social.

PNCS: Premio Nacional de Contraloría Social.

Programa Federal: aquellos programas que están a cargo de las dependencias o entidades de la APF, en los que se promueve la implementación de la contraloría social conforme a la normativa aplicable.

PSP: personas servidoras públicas.





Queja: manifestación realizada por los comités de contraloría social o las personas beneficiarias de los programas federales que resienten o dicen resentir una afectación en sus derechos respecto de la aplicación y ejecución de los programas o donde se encuentren involucradas personas servidoras públicas en ejercicio de sus funciones, y en su caso en contra de personas que manejen o apliquen recursos públicos federales.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

Sistema Informático de Contraloría Social: sistema informático diseñado y administrado por la secretaría con la finalidad de controlar el registro de los comités de contraloría social y las actividades que realizan, así como aquellas de promoción de contraloría social a cargo de las instancias normativas, las oficinas de presentación federales y en su caso las instancias ejecutoras.

Vertiente de programa federal: cada uno de los aspectos, componentes o modalidades de operación del programa correspondiente, que amerita el diseño de una Estrategia de Contraloría Social específica, debido a que pueden tener diferentes ámbitos de aplicación, apoyos, personas beneficiarias o instancias normativas.





Presentación

En 1991 surge la contraloría social como un mecanismo que permite a las personas beneficiarias de los programas de gobierno supervisar la operación de los programas federales sociales. Para 2004, este instrumento de participación ciudadana se consolida con la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, de la Ley General de Desarrollo Social y su respectivo Reglamento en 2006; así como con la primera emisión de los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social en 2008. Estos instrumentos normativos, por primera vez, establecieron las bases sobre las cuales se promovió, operó y dio seguimiento a la contraloría social como un mecanismo de las personas beneficiarias para vigilar la adecuada ejecución de los programas de desarrollo social, el cumplimiento de sus metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los mismos.

Desde entonces, para cumplir con esta labor, la SFP requirió la colaboración y coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las instancias ejecutoras de los programas federales, los Órganos Internos de Control y, de manera estratégica, de los Órganos Estatales de Control.

Respecto a estos últimos, la colaboración se enmarca en los acuerdos de coordinación suscritos por la SFP y las entidades federativas, así como en los Programas Anuales de Trabajo en materia de contraloría social, instrumentos que rigen la implementación de las acciones de promoción y seguimiento en la materia, con el propósito de que los programas federales operen en las entidades federativas con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

La SFP, con base en la información proporcionada por las propias contralorías estatales y con fundamento en los acuerdos de coordinación antes aludidos, emite el presente *“Informe de actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social realizadas por los Órganos Estatales de Control 2022”*, a fin de dar a conocer los resultados más relevantes del ejercicio fiscal 2022, en atención del principio de máxima publicidad establecida en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



1

**Promoción y seguimiento
del mecanismo de
contraloría social por
parte de los Órganos
Estatales de Control en
programas federales**



1. Promoción y seguimiento del mecanismo de contraloría social por parte de los Órganos Estatales de Control en programas federales

La promoción del mecanismo de contraloría social en los programas federales constituye una de las funciones de la SFP. Esta actividad se lleva a cabo en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y con los Órganos Estatales de Control (OEC).

Para ello, la Secretaría de la Función Pública (SFP) solicita a las unidades administrativas responsables de los programas federales la elaboración de sus estrategias de contraloría social para su revisión y validación, las cuales se integran por el esquema, guía operativa y programa anual de trabajo de contraloría social.

Un aspecto importante que debe considerarse es que los programas federales pueden operar por medio de diversas vertientes a cargo de diferentes unidades administrativas responsables. Al ser este el caso, cada área se encarga de diseñar su propia estrategia de contraloría social.

En este contexto, durante el ejercicio fiscal 2022, la SFP validó 125 estrategias de contraloría social pertenecientes a 72 programas federales, mismas que establecieron las acciones que las dependencias, entidades y órganos desconcentrados responsables de los programas federales debieron considerar para la promoción, operación y seguimiento del mecanismo.

Cabe señalar que 10 de estas estrategias no fueron implementadas en algunas entidades federativas por motivos relacionados con la operación de los programas correspondientes. Por tanto, para el análisis y resultado del presente informe, se consideró un universo de 115 estrategias relativas a 71 programas federales que fueron implementadas por las instancias respectivas. Estas estrategias pueden consultarse en el [anexo 1](#).

Asimismo, con el propósito de fortalecer el ejercicio de la contraloría social en los programas federales, y de conformidad con los acuerdos de coordinación suscritos con los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas, la SFP signó el Programa Anual de Trabajo de Ciudadanización y Contraloría Social (PAT 2022) con cada uno de los OEC, en el cual se establecieron las siguientes actividades:

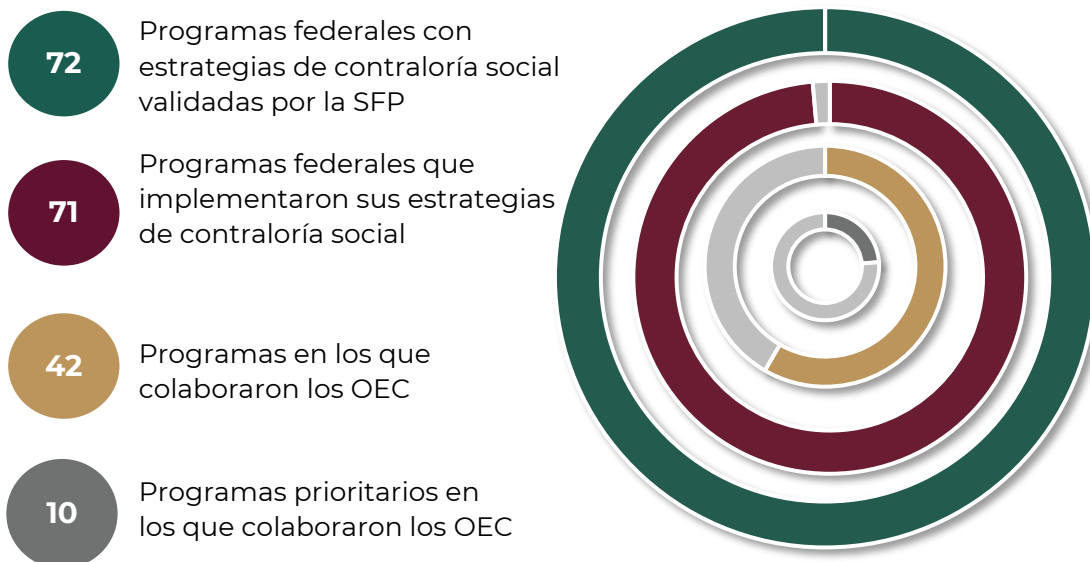


- 1) Suscripción de un documento de coordinación o equivalente (programa de trabajo o minuta) con las instancias ejecutoras de los programas federales seleccionados;
- 2) Entrega y difusión de información a personas beneficiarias;
- 3) Capacitación a personas servidoras públicas (PSP) o a personas beneficiarias;
- 4) Recopilación de informes de comités de contraloría social (CCS), y
- 5) Captación y canalización de quejas y denuncias recibidas de las personas beneficiarias de los programas federales.

1.1. Participación de los Órganos Estatales de Control en la promoción de la contraloría social

En el marco del PAT 2022, los OEC apoyaron en las actividades de promoción y seguimiento del mecanismo de contraloría social en 42 de los 71 (59.15%) programas federales con estrategia de contraloría social validada por la SFP en dicho ejercicio fiscal. Asimismo, 10 de los 42 programas federales en cuestión fueron prioritarios.

Gráfico 1. Total de programas federales con estrategias de contraloría social validadas por la SFP y número de programas en los que colaboraron los OEC, 2022

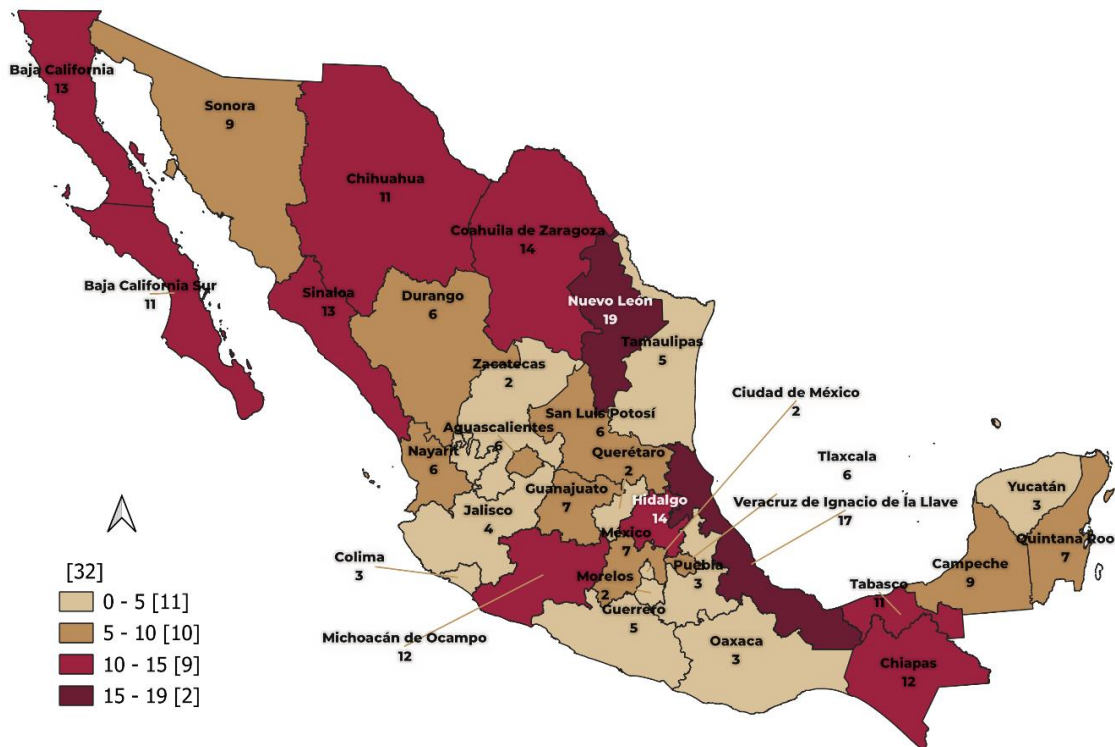


Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

En el gráfico 2, se muestra el número de programas federales en los que cada OEC realizó actividades de promoción y seguimiento de la contraloría social, el cual oscila entre 2 y 19 programas.

La variación en el número de programas apoyados por los OEC se debe a su disponibilidad de capital humano, recursos materiales, así como a la suficiencia presupuestal y a la propia cobertura de los programas en las entidades federativas.

Gráfico 2. Número de programas federales por entidad federativa, en los que cada OEC se comprometió a llevar a cabo actividades de promoción y seguimiento de la contraloría social, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC¹.

Ahora bien, si nos referimos a las 115 estrategias de contraloría social que se validaron e implementaron en 2022, por los responsables de los programas federales en las entidades federativas, los OEC otorgaron su apoyo en la promoción y seguimiento de la contraloría social en 54 de ellas, de las cuales, 10 corresponden a programas federales prioritarios.

¹ Los nombres de las entidades federativas se retomaron conforme al Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra indica: Las partes integrantes de la Federación son los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas; así como la Ciudad de México. Artículo reformado el 17-05-2021.

Gráfico 3. Total de estrategias de contraloría social validadas por la SFP y número estrategias en las que colaboraron los OEC, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

La colaboración interinstitucional de los OEC con los responsables de los programas federales en las entidades federativas resulta sustantiva, ya que su presencia en las diferentes comunidades de nuestro país contribuye a establecer una mayor cercanía con la población beneficiaria.

1.2. Estrategias de contraloría social en las que participaron los Órganos Estatales de Control

Es preciso señalar que una misma estrategia de contraloría social pudo ser apoyada por más de un OEC, por lo que al considerar la frecuencia de las convenidas en los PAT 2022, se tiene un acumulado de 314.

Ahora bien, del total referido, el número de estrategias de contraloría social en las que los OEC efectivamente realizaron actividades de promoción y seguimiento de contraloría social fue de 250 (54 estrategias sin repetirse, ver gráfico 3). Respecto de las 64 estrategias acumuladas restantes, los OEC reportaron no contar con las condiciones para realizar las actividades de promoción y seguimiento convenidas, razón por la cual solicitaron la baja de dichas estrategias de su respectivo PAT. El detalle de estas estrategias puede observarse en el [anexo 2](#).



La principal causa por la que los OEC no realizaron las actividades de promoción y seguimiento de contraloría social convenidas en sus PAT, obedece a ajustes presupuestales que impidieron la operación de los programas y, por tanto, el cumplimiento de las actividades convenidas por los OEC.

Otras de las causas más comunes fueron el identificar erróneamente a las instancias ejecutoras y la coordinación interinstitucional intermitente.

1.3. Estrategias de contraloría social con mayor participación de los Órganos Estatales de Control

Las estrategias de contraloría social en las que los OEC colaboraron con mayor frecuencia en 2022, se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estrategias de contraloría social con mayor colaboración de los OEC, 2022

Estrategias de contraloría social en las que colaboraron los OEC	# de OEC
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	24
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	21
Programa Fortalecimiento a la Atención Médica	18
Programa Educación para Adultos (INEA)	15
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	14

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Como podemos observar, la estrategia de contraloría social que más seguimiento tuvo por parte de los OEC fue el “Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento”. De acuerdo con sus Reglas de Operación 2022, el objetivo del programa fue contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas.

En la tabla 2 se observa el desempeño de los OEC respecto de las actividades convenidas en el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento; 17 de los 24 OEC que convinieron dar seguimiento al programa, realizaron el 100% de las actividades acordadas, 4 OEC realizaron el 83% de las actividades, y los demás entre un 67% y 80%.





Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento de las actividades de promoción y seguimiento de contraloría social convenidas por los OEC en su PAT 2022, en el marco del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

No.	OEC	Porcentaje de cumplimiento
1	Baja California	100%
2	Baja California Sur	100%
3	Colima	100%
4	Guanajuato	100%
5	Guerrero	100%
6	Hidalgo	100%
7	México	100%
8	Nuevo León	100%
9	Querétaro	100%
10	San Luis Potosí	100%
11	Sinaloa	100%
12	Sonora	100%
13	Tabasco	100%
14	Tamaulipas	100%
15	Veracruz	100%
16	Yucatán	100%
17	Zacatecas	100%
18	Campeche	83%
19	Durango	83%
20	Michoacán	83%
21	Quintana Roo	83%
22	Chiapas	80%
23	Tlaxcala	75%
24	Puebla	67%

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.





A continuación, se presenta un testimonio de un integrante de comité del programa federal PROAGUA:

“

Es para nosotros un honor y nos llena de alegría el tenerlos con nosotros. Desde que yo recuerdo nunca habíamos sido tomados en cuenta como comunidad. Ustedes nos abrieron los ojos y nos enseñan que nosotros somos importantes para tener una obra bien terminada, con mejores resultados y que se cumplan el objetivo de abastecimiento de agua, ya que era un asunto que nos ocasionó tantos problemas. Tenemos muchas dudas e inquietudes, pero sabemos que ustedes no nos van a dejar solos, vamos a hacer un buen trabajo de vigilancia como comité para dejar huella en la comunidad. Pero, principalmente, queremos heredar una obra que perdure y resuelva el problema del agua para nuestros hijos y nuestros nietos. (Sic)

”

Presidente del Comité de vigilancia de la Obra de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Programa PROAGUA, Fresnillo, Zacatecas.

1.4. Programas o proyectos prioritarios con participación de los Órganos Estatales de Control

Con la finalidad de apoyar a los sectores vulnerables, el Gobierno de México impulsó una serie de “programas prioritarios” enfocados en atender temas referentes tanto a la mejora educativa y laboral como al bienestar económico y social. La población objetivo son personas con discapacidad o habitantes de zonas rurales o estudiantes o microempresarios o mujeres o jóvenes, entre otros².

En este contexto, de las 54 estrategias de contraloría social que apoyaron los OEC, 11 corresponden a programas prioritarios.

- 1) Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
- 2) Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
- 3) Programa de Becas Elisa Acuña - Centro de Enseñanza Técnica Industrial
- 4) Programa de Becas Elisa Acuña - Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
- 5) Programa de Mejoramiento Urbano - Mejoramiento Integral de Barrios
- 6) Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro
- 7) Programa La Escuela es Nuestra

²Los programas y proyectos prioritarios se definen cada ejercicio fiscal en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



- 8) Programa Nacional de Reconstrucción
- 9) Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- 10) Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
- 11) Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

En la tabla 3, se pueden observar aquellas en las que los OEC cumplieron con el 100% de las actividades de contraloría social pactadas.

Tabla 3. Estrategias de contraloría social correspondientes a programas prioritarios en las que los OEC cumplieron al 100% las actividades pactadas en su PAT 2022

Núm.	Estrategias de contraloría social de programas prioritarios en los que colaboraron con el 100% del cumplimiento	OEC
1	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	México Nuevo León
2	Programa de Becas Elisa Acuña	Baja California
3	Programa de Mejoramiento Urbano	Guerrero Tabasco Veracruz
4	Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro	Sonora Veracruz
5	Programa La Escuela es Nuestra	Sonora Veracruz
6	Programa Nacional de Reconstrucción	Baja California
7	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Chihuahua México Nuevo León Sinaloa Sonora
8	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	México Nuevo León Sinaloa Sonora

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Como se mencionó anteriormente, al ser programas enfocados a los sectores más vulnerables, las acciones en materia de contraloría social adquieren mayor relevancia.



1.5. Actividades de difusión realizadas en programas federales por los Órganos Estatales de Control

En el marco de la promoción del mecanismo de contraloría social, una de las actividades que realizan los OEC es la difusión, la cual consiste en proporcionar a las personas beneficiarias de los programas federales información referente a la vigilancia de las obras, apoyos o servicios. Para ello, en 2022 los OEC diseñaron un total de 131 materiales de difusión como trípticos, volantes, folletos, dípticos, carteles, infografías, banners, entre otros. En el ejercicio fiscal 2022, se distribuyeron 48,334 ejemplares como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Cantidad de materiales diseñados y distribuidos, 2022

	Banner	Carteles	Dípticos	Infografías	Folletos	Trípticos	Volantes	Diversos	Sub total
Diseñados	15	27	8	19	4	19	15	17	131
Distribuidos	830	2,845	4,348	99	10,226	24,811	3,448	1,727	48,334

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Simultáneamente, se realizó la difusión electrónica del mecanismo referido mediante el uso de redes sociales, portales de internet y direcciones de correos electrónicos, como se muestra en el gráfico 4.

Gráfico 4. Número de OEC que usaron medios electrónicos para realizar la difusión, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.



Los medios más utilizados fueron Facebook y los portales de internet institucionales. Cabe resaltar que los 7 OEC que emplearon el correo electrónico como medio de difusión, enviaron 17,017 comunicados.

1.6. Actividades de capacitación en materia de contraloría social que realizan los Órganos Estatales de Control

La capacitación es una actividad relevante para transmitir conocimiento y generar capacidades en las personas, a fin de que desempeñen sus funciones de manera correcta. Por lo que en materia de contraloría social se tienen como objetivos, entre otros, que las PSP conozcan el marco jurídico de su actuación, las etapas que integran el proceso de promoción y seguimiento de las actividades de contraloría social; y que las personas beneficiarias o integrantes de los CCS identifiquen qué es la contraloría social, cómo deben llevar a cabo sus actividades, cuál es su utilidad social, además de, cómo, cuándo y en dónde presentar una queja o denuncia.

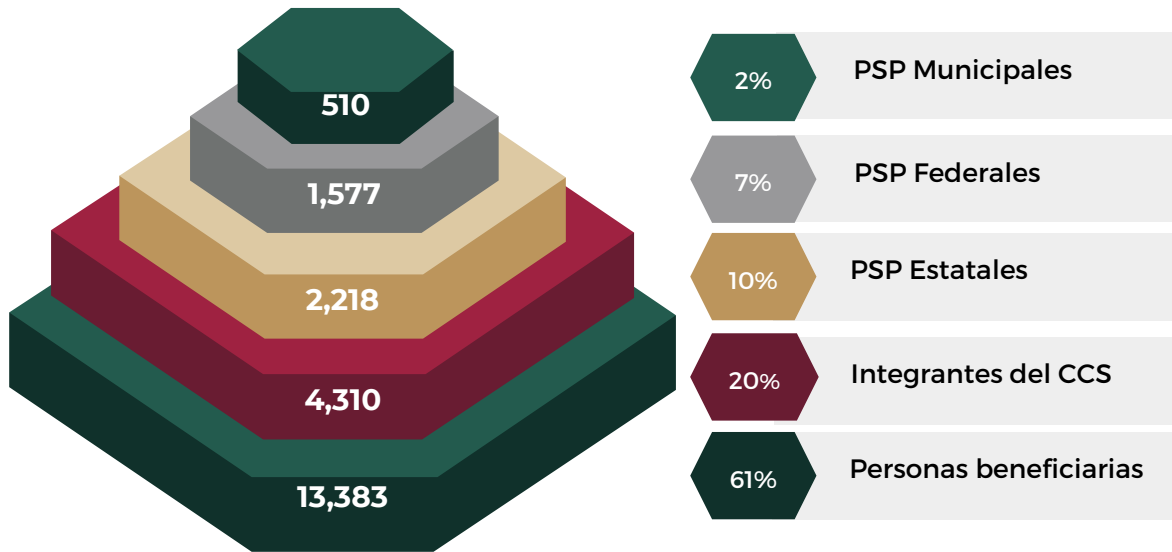
Por lo anterior, los OEC, en coordinación con las instancias ejecutoras de los programas federales, realizaron capacitaciones dirigidas a personas beneficiarias, integrantes de CCS, servidoras públicas federales, estatales y municipales.

1.6.1. Personas capacitadas por los Órganos Estatales de Control en materia de contraloría social

En el marco de las estrategias de contraloría social convenidas en el PAT 2022, los OEC de las 32 entidades federativas realizaron 1,050 sesiones de trabajo con un total de 21,999 personas capacitadas, como se desglosa en el gráfico 5.



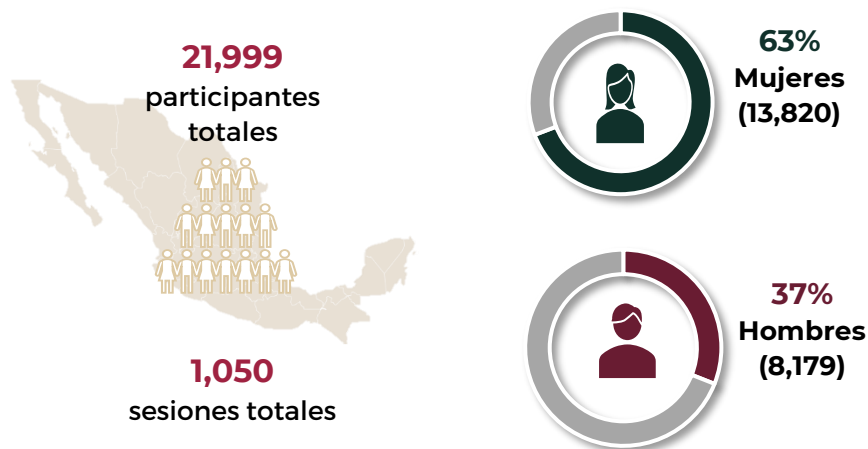
Gráfico 5. Personas capacitadas de acuerdo con las estrategias de contraloría social convenidas, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

En el siguiente gráfico podemos observar que, del total de las personas capacitadas, el 63% (13,820) fueron mujeres y el 37% (8,179) hombres.

Gráfico 6. Personas capacitadas por sexo, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.



A continuación, se presentan testimonios de PSP de dos OEC, que narran la participación de comités en su entidad.

“*La respuesta por parte de la comunidad indígena donde se llevaron a cabo acciones de contraloría social ha sido activa, ya que las asambleas con beneficiarios, donde se realizaban las capacitaciones y la constitución de los comités fueron nutridas y con actitud propositiva. Llamó la atención que, en esta comunidad, hubo una participación fuera de lo común, ya que la participación de las mujeres fue mayoritaria. Fue notorio el ánimo por ser parte de la vigilancia del programa. Si bien, podemos decir que, en general, la comunidad indígena fue participativa y propositiva, las mujeres tomaron la batuta para motivar y dar empuje a la contraloría social. (Sic)*”

Jalisco- Participación activa de las comunidades indígenas

“*En nuestras visitas de capacitación y asesorías que llevamos a cabo, se recoge el sentir de la gente que vive el proceso de la Contraloría Social, resaltando uno en particular. Nos presentamos en el parque que se encuentra ubicado cerca del Centro Cultural Jaime Sabines para capacitar al comité conformado en el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios 2022, siendo conformado en su totalidad por mujeres vecinas del lugar, quienes manifestaron su total participación para la vigilancia de la obra, toda vez que resaltaron que es y será una obra en beneficio de la comunidad, pero en especial de las niñas y niños de la zona quienes necesitan un espacio seguro para distraerse. Cabe señalar que, eran mujeres que se encuentran en el rango de adulto mayor, pero proyectaban una energía y entusiasmo contagioso.*

Luego de la capacitación y de la explicación del avance de la obra por parte de las autoridades, mencionaron que estarían al pendiente de la culminación de esta y ver sus resultados, ya que esperaban contar con un mejor espacio después de tantos años sin que se tomara en cuenta para su remodelación.

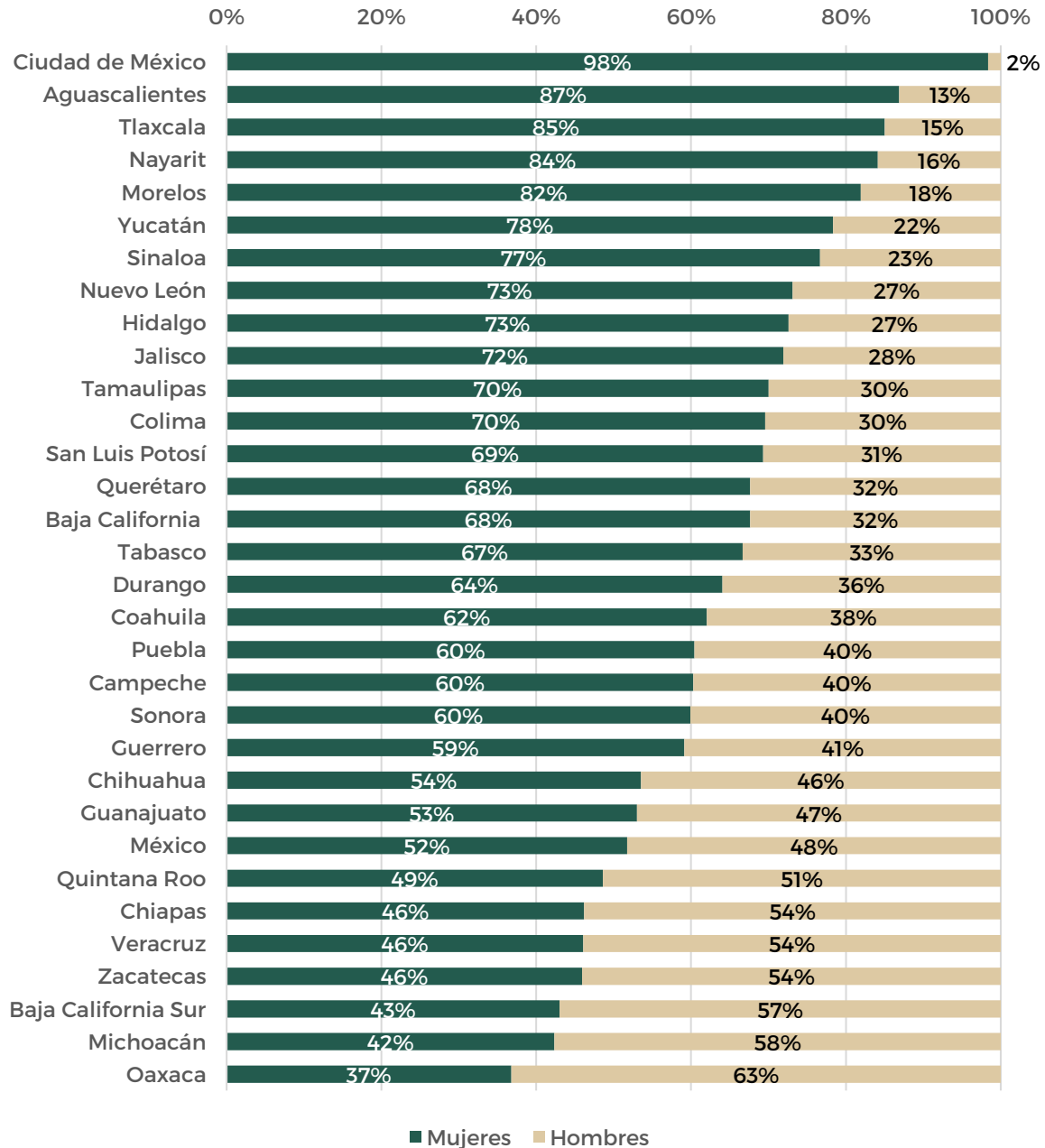
Es una de muchas historias en el caminar de la Contraloría Social en nuestro México. (Sic)”

Testimonio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, “Nuestro Parque”



En el siguiente gráfico, se presenta la participación porcentual de mujeres y hombres en las capacitaciones realizadas en 2022. En 25 de los 32 OEC la participación de las mujeres fue mayoritaria. Un claro ejemplo de ello, lo muestran los OEC de la Ciudad de México y de Aguascalientes, quienes reportan que la población femenina capacitada representó el 86% y 98%, respectivamente.

Gráfico 7. Porcentaje de personas capacitadas por sexo en cada OEC, 2022

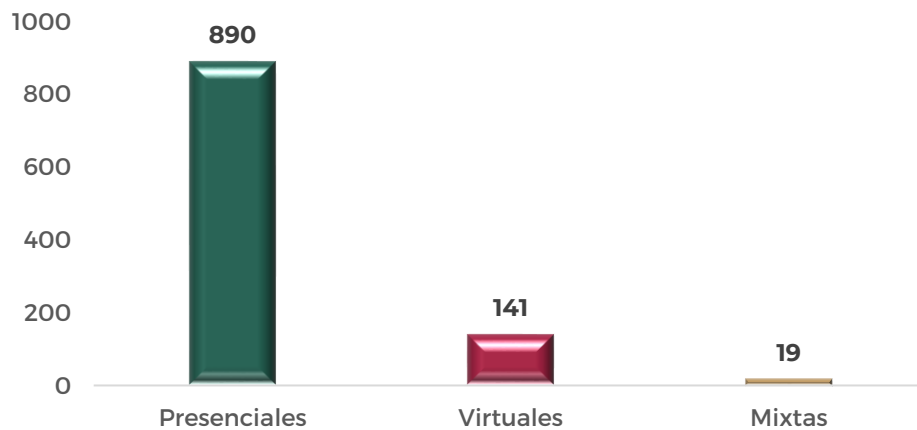


Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

1.6.2. Modalidad de las capacitaciones realizadas por los Órganos Estatales de Control

Las modalidades en las que se realizaron las capacitaciones fueron presencial, virtual o mixta. Como se observa en el siguiente gráfico, la sesión presencial fue la forma más utilizada por los OEC para transmitir la información correspondiente a la promoción y operación de la contraloría social. De las 1,050 sesiones realizadas por los OEC, el 85% (890) fueron presenciales, el 13% (141) virtuales y el 2% (19) mixtas.

Gráfico 8. Número de sesiones de capacitación por modalidad, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

En la siguiente tabla se podrán identificar los OEC que más capacitaciones realizaron por modalidad, en las estrategias de contraloría social convenidas en el PAT 2022.

Tabla 5. OEC con más sesiones de capacitación, por modalidad, 2022

Núm.	OEC	Presenciales	Núm.	OEC	Virtuales	Núm.	OEC	Mixtas
1	Nuevo León	150	1	Veracruz de Ignacio de la Llave	33	1	Chiapas	15
2	Yucatán	89	2	Chihuahua	14			
3	San Luis Potosí	59	3	Nuevo León	14			

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

1.7 Acciones de promoción y seguimiento realizadas por los Órganos Estatales de Control en estrategias de contraloría social no convenidas en el Programa Anual de Trabajo 2022

De acuerdo con la información reportada en sus informes de actividades de contraloría social, se identificó que 19 OEC incrementaron sus esfuerzos al llevar a cabo actividades de promoción y seguimiento en estrategias de contraloría social adicionales a las convenidas en el PAT 2022; entre las razones que recurrentemente motivaron lo anterior, se encuentran las siguientes: la importancia del programa en su entidad federativa, la estrecha relación que se tiene con las instancias ejecutoras y la capacidad para llevar a cabo más actividades.

Gráfico 9. OEC que realizaron acciones en estrategias de contraloría social no convenidas en el ejercicio fiscal 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

19 OEC realizaron acciones en 44 estrategias de contraloría social no comprometidas en el PAT 2022, en las cuales se realizaron las siguientes actividades:

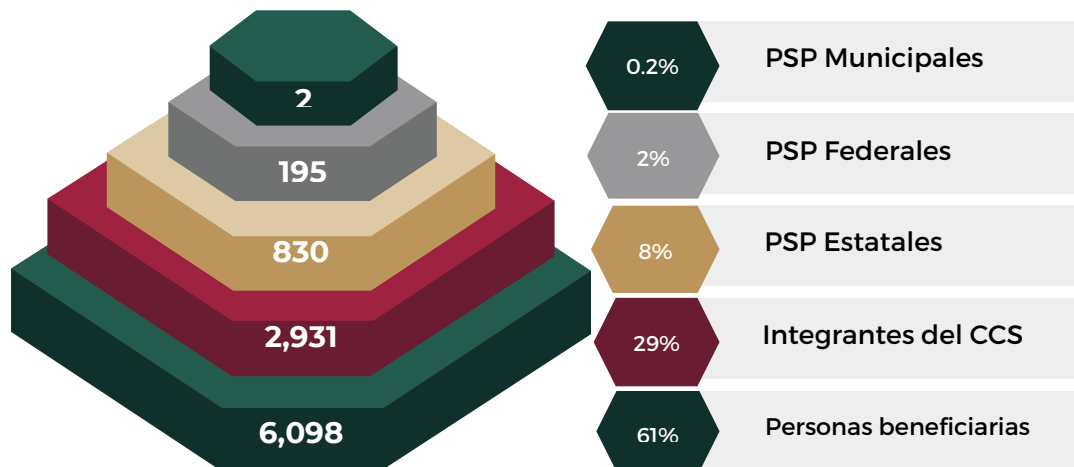
- ✓ En 19 estrategias, se realizó la firma del Programa Estatal de Trabajo con las instancias ejecutoras de los programas federales.
- ✓ En 34 estrategias se llevaron a cabo actividades de difusión.
- ✓ En 32 estrategias se brindó capacitación en materia de contraloría social a PSP y a personas beneficiarias.
- ✓ En 6 estrategias, los OEC colaboraron con la recopilación de informes de CCS.
- ✓ En 30 estrategias los OEC brindaron apoyo en la recolección de quejas y denuncias, o la promoción de la cultura de la denuncia.

Entre los 19 OEC se destaca el caso de Puebla, al llevar a cabo actividades en 8 de las 44 estrategias de contraloría social no convenidas. Para mayor detalle se puede consultar el [anexo 3](#).

1.7.1 Acciones de capacitación realizadas por los Órgano Estatal de Control en estrategias de contraloría social no convenidas en el Programa Anual de Trabajo 2022

En el marco de las estrategias de contraloría social no convenidas en el PAT 2022, los OEC de 19 entidades federativas realizaron 649 sesiones de trabajo con un total de 10,056 personas capacitadas. En el siguiente gráfico se muestra el desglose correspondiente.

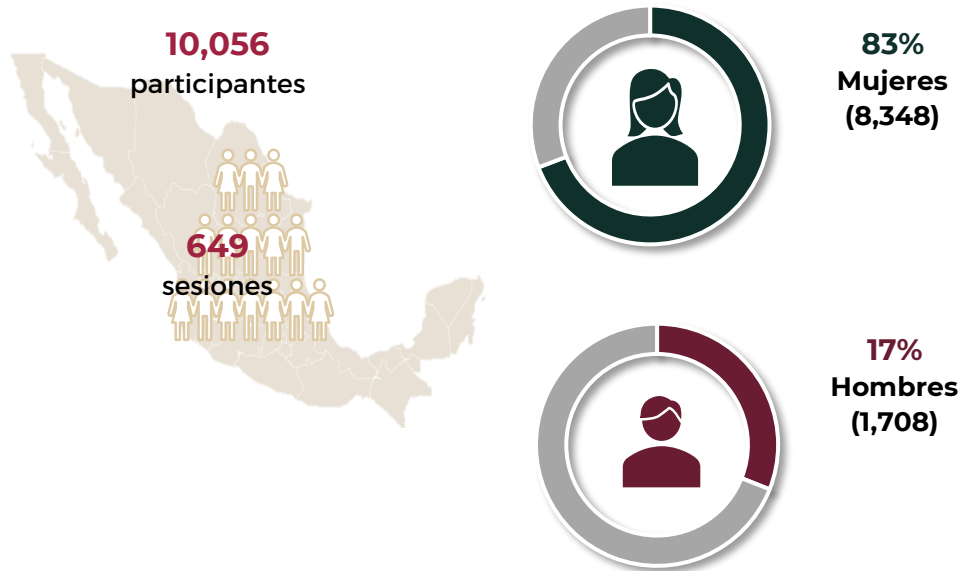
Gráfico 10. Número de personas capacitadas de acuerdo con las estrategias de contraloría social no convenidas en el PAT 2



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

En el siguiente gráfico podemos observar que, del total de las personas capacitadas, el 83% (8,348) fueron mujeres y el 17% (1,708) hombres.

Gráfico 11. Número de personas capacitadas en estrategias de contraloría social no convenidas en el PAT 2022, por sexo



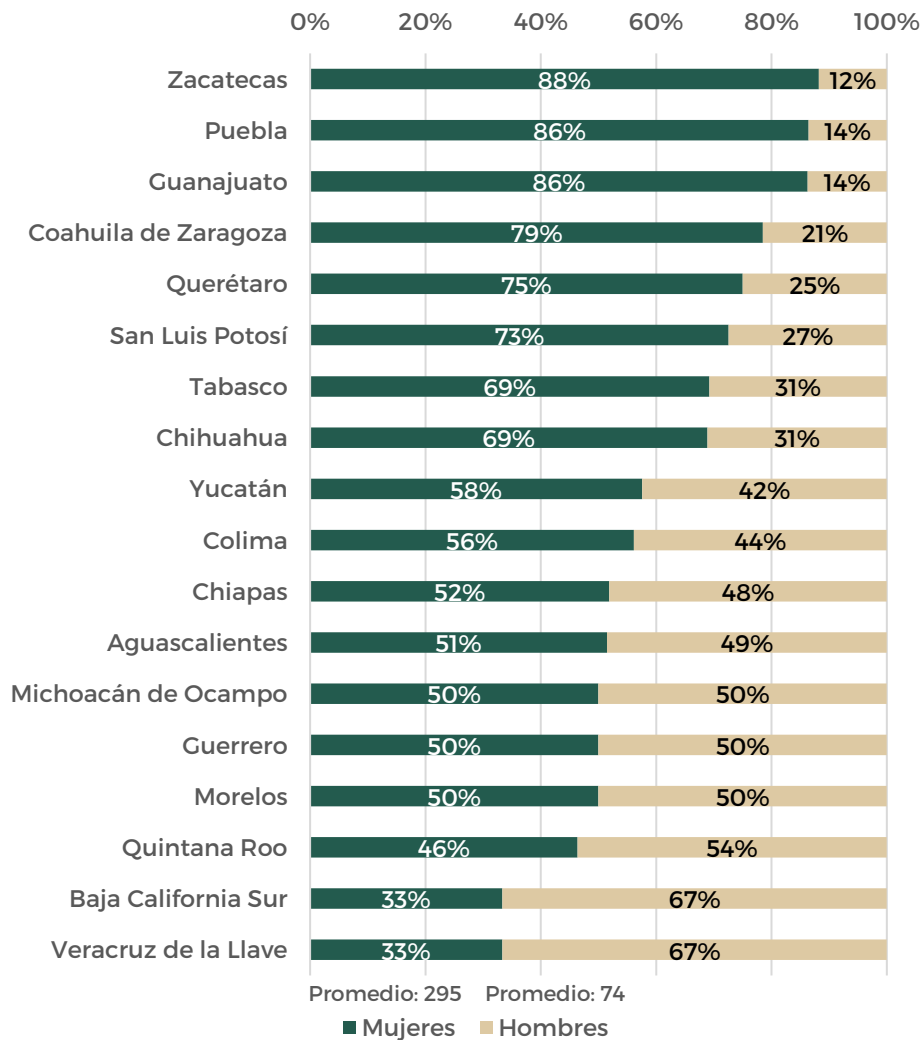
Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

En el gráfico 12, se presenta el porcentaje, por sexo, de los participantes en las capacitaciones realizadas por los OEC en estrategias de contraloría social no convenidas en el PAT 2022.

Cabe mencionar que, de los 19 OEC que realizaron actividades adicionales, 18 fueron los que llevaron a cabo sesiones de capacitación.

En 12 de los 18 OEC, la participación de las mujeres fue mayoritaria. Un claro ejemplo de ello, lo muestra el OEC de Zacatecas quien reporta que la población femenina capacitada representó el 88% del total, así como Guanajuato y Puebla, cuyo porcentaje fue del 86%. Asimismo, se muestran los 18 OEC que realizaron actividades de capacitación.

Gráfico 12. Porcentaje de personas capacitadas por sexo en cada OEC, 2022

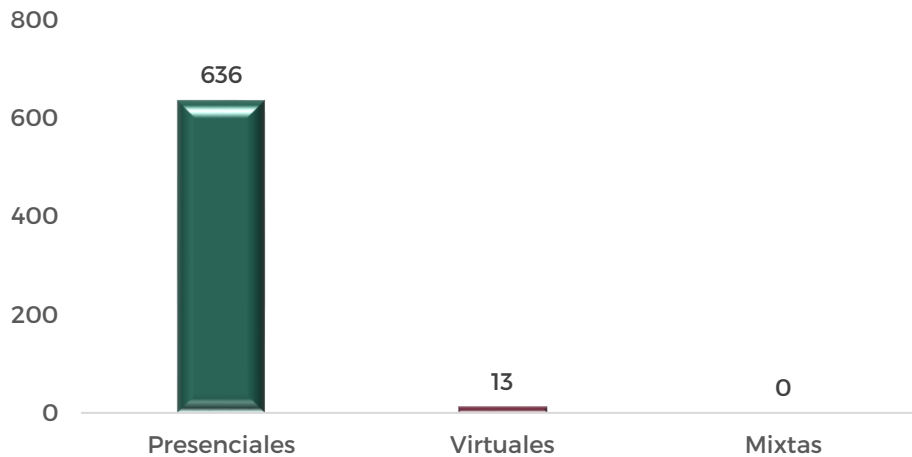


Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

1.7.2 Modalidad de las capacitaciones realizadas por los Órganos Estatales de Control en las estrategias de contraloría social no convenidas en el Programa Anual de Trabajo 2022

Las modalidades en las que se realizaron las capacitaciones fueron presencial o virtual. La sesión presencial fue la forma más utilizada por los OEC para transmitir la información correspondiente a la promoción y operación de la contraloría social. Como se observa en el gráfico 13, de las 649 sesiones el 98% (636) fueron presenciales y el 2% (13) virtuales.



Gráfico 13. Número de sesiones de capacitación por modalidad, 2022

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

En la siguiente tabla se podrán identificar los OEC que más capacitaciones realizaron por modalidad, en estrategias de contraloría social no convenidas en el PAT 2022.

Tabla 6. OEC con más sesiones de capacitación por modalidad, 2022

Núm.	OEC	Presenciales
1	Zacatecas	284
2	Puebla	246

Núm.	OEC	Virtuales
1	Veracruz de Ignacio de la Llave	7
2	Coahuila de Zaragoza	3

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

1.8 Capacitaciones realizadas por Órganos Estatales de Control en cada región

Para efectos de la presentación de resultados y su respectivo análisis, en el siguiente apartado se distribuyó a los OEC por grupos denominados regiones, conforme a la distribución que plantea la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F).

Las regiones están conformadas de la siguiente manera:

Región Noroeste

Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

Región Noreste

Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Región Centro Occidente

Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Zacatecas.

Región Centro Pacífico

Ciudad de México, México, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos y Querétaro.

Región Centro Golfo Istmo

Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Región Sureste

Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

Gráfico 14. Regiones de trabajo de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación



Fuente: elaboración propia con base en la regionalización establecida por la CPCE-F.

1.8.1 Número de personas capacitadas por región en estrategias de contraloría social convenidas y no convenidas

El número total de personas capacitadas por los OEC en 2022, tanto en estrategias de contraloría social convenidas como no convenidas fue de 32,055.

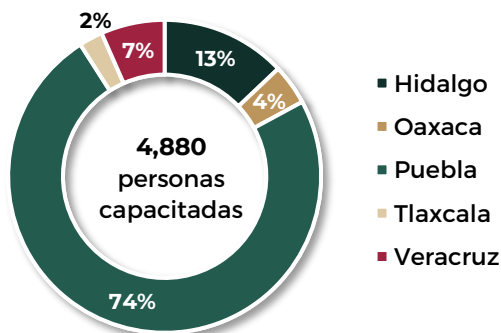
Con el análisis de los datos de cada región, se obtienen los resultados siguientes:

- La Región Noreste presentó un crecimiento en el ejercicio fiscal 2022, del 91% respecto del año anterior al capacitar a 9,268 personas. Posicionándose en el primer lugar de esta actividad.
- Otras regiones que también presentaron un crecimiento en el número de personas capacitadas respecto del año 2021 fueron:
 - Región Centro-Pacífico, con un total de 3,141, lo que presenta un crecimiento del 144%.
 - Región Centro-Occidente, con un total de 6,881, lo que presenta un crecimiento del 122%.
 - Región Sureste, con un total de 4,551, lo que presenta un crecimiento del 38%.

A continuación, se presentan los gráficos 15 A, B, C, D, E y F, que ilustran el porcentaje de participación de los OEC que conforman cada región con el total de las personas capacitadas.

Gráfico 15 A

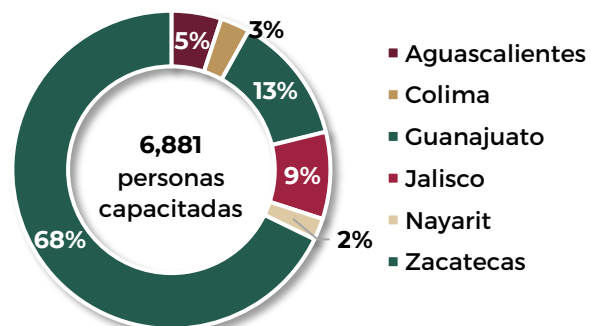
Porcentaje de participación de la Región Centro Golfo-Istmo, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Gráfico 15 B

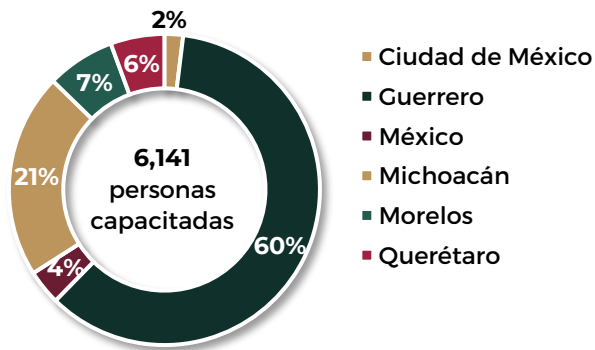
Porcentaje de participación de la Región Centro - Occidente, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Gráfico 15 C

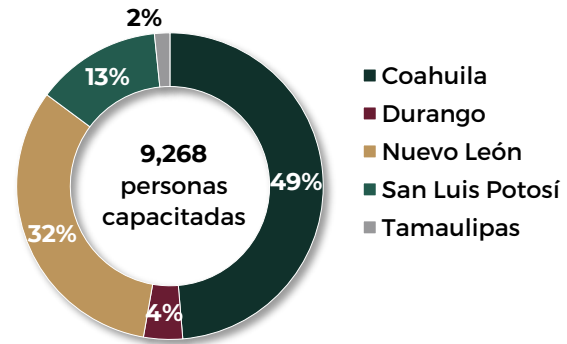
Porcentaje de participación de la Región Centro Pacífico, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Gráfico 15 D

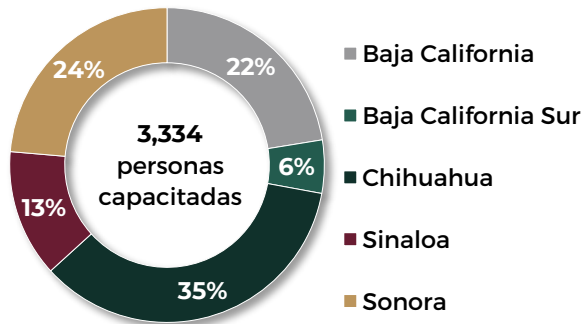
Porcentaje de participación de la Región Noreste, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Gráfico 15 E

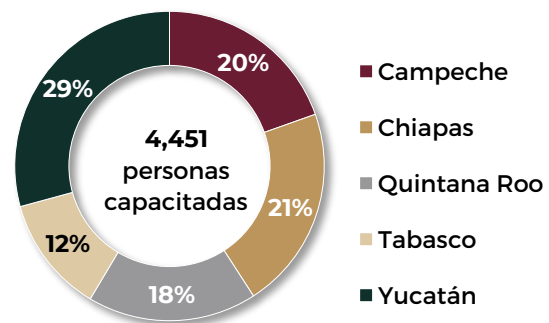
Porcentaje de participación de la Región Noroeste, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Gráfico 15 F

Porcentaje de participación de la Región Sureste, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

1.8.2 Número de sesiones de capacitación impartidas por región

Referente al número de sesiones de capacitación impartidas, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

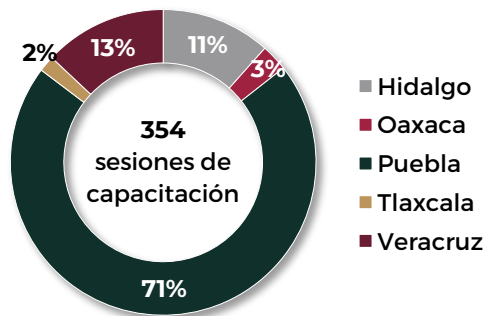
- La región que más capacitaciones realizó en el año 2022 fue la Centro-Occidente con 491; en comparación con la región que encabezó dicha actividad en el año anterior, presentó un incremento de 222 sesiones (83%).
- Las regiones que presentaron un crecimiento en el número de sesiones realizadas respecto del año 2021 se presentan en la tabla 7:

Tabla 7. Regiones con crecimiento porcentual en el número de sesiones, 2022

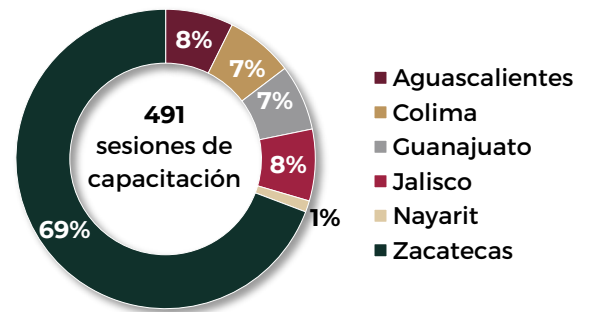
Región	Total de sesiones	Porcentaje de crecimiento
Centro-Occidente	491	101%
Centro Golfo-Istmo	354	47%
Región Sureste	306	31%
Región Noreste	292	9%

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

A continuación, se presentan los Gráficos 16 A, B, C, D, E y F, que ilustran el porcentaje de participación que cada OEC tuvo en el total de sesiones de capacitación realizadas en su región.

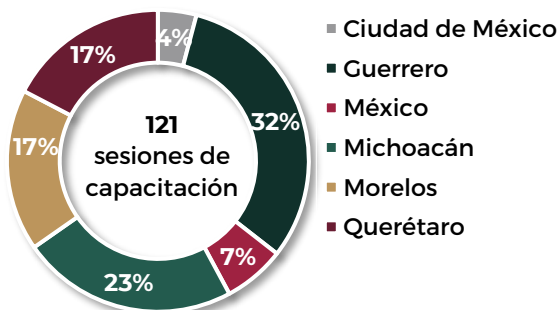
Gráfico 16 A Porcentaje de sesiones de capacitación en la Región Centro Golfo-Istmo, 2022

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Gráfico 16 B Porcentaje de sesiones de capacitación en la Región Centro-Occidente, 2022

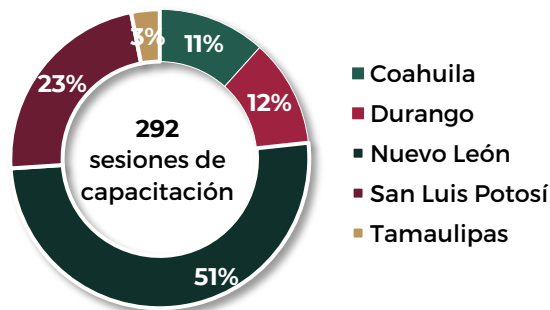
Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Gráfico 16 C Porcentaje de sesiones de capacitación en la Región Centro-Pacífico, 2022



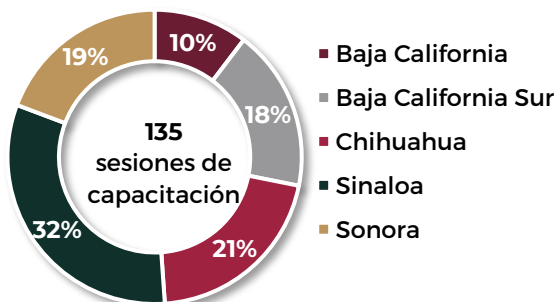
Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Gráfico 16 D Porcentaje de sesiones de capacitación en la Región Noreste, 2022



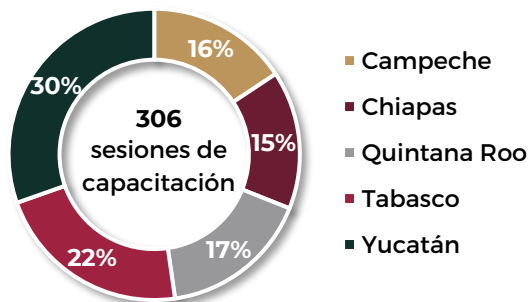
Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Gráfico 16 E Porcentaje de sesiones de capacitación en la Región Noroeste, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Gráfico 16 F Porcentaje de sesiones de capacitación en la Región Suroeste, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

1.9. Aspectos cualitativos en la implementación de las acciones de promoción y seguimiento de la contraloría social por parte de los Órganos Estatales de Control

Además de aspectos cuantitativos, la SFP considera los factores cualitativos en la promoción y seguimiento al mecanismo de contraloría social realizado por los OEC, debido a que reflejan los contextos y circunstancias en los que, tanto las PSP como las personas beneficiarias, realizan sus actividades en la materia.



Por lo anterior, el presente apartado recopila las experiencias de PSP beneficiarias de programas federales e integrantes de los CCS, con la finalidad de mostrar las implicaciones prácticas que se presentan en la operación cotidiana de la contraloría social.

Entre las experiencias compartidas por los OEC, destacan las acciones realizadas para superar algunos retos: Por ejemplo, la coordinación con personal de los gobiernos municipales o autoridades auxiliares en los municipios que visitaron, así como con personal de las instancias ejecutoras, con el fin de recibir acompañamiento e identificar espacios propicios para realizar sus actividades de promoción y seguimiento de contraloría social.

Asimismo, los OEC impulsaron iniciativas para sensibilizar y motivar a las personas beneficiarias a participar en las actividades de vigilancia de los programas federales.

Al respecto, la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para tener una relación estrecha con los comités, implementó “un acercamiento por medios digitales como correo electrónico y redes sociales lo que facilitó el flujo de información”.

Si bien los OEC consideran que las reuniones y sesiones de capacitación de manera presencial permiten un mayor acercamiento con las personas beneficiarias, en el desarrollo de sus actividades se presentaron situaciones que dificultaron el llevarlas a cabo bajo esta modalidad.

Ante estas situaciones, los OEC recurrieron a la implementación de diversas aplicaciones digitales, para realizar las actividades antes señaladas; lo cual muestra los esfuerzos y disposición de estos órganos para otorgar un acompañamiento a las personas beneficiarias y apoyarlas en sus tareas de vigilancia.

Otro de los retos a los que se enfrentaron los OEC fue la comunicación interinstitucional intermitente, ya sea con las instancias ejecutoras, las instancias normativas o las autoridades locales. Ante ello, la persistencia y la disponibilidad al diálogo por parte de los OEC generó, en la mayoría de los casos, una mejor coordinación interinstitucional para realizar sus actividades en materia de contraloría social.



El siguiente gráfico muestra las principales acciones que implementaron los OEC, para superar los retos enfrentados al llevar a cabo las actividades de difusión, capacitación, recopilación de informes, así como de orientación y captación de quejas y denuncias.

Gráfico 17. Principales acciones implementadas por los OEC para superar los retos presentados en la promoción y seguimiento de la contraloría social, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Una experiencia particular fue la compartida por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en el marco de la operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF); la cual consistió en que, durante las capacitaciones, dicha secretaría colaboró a la protección de la identidad de las beneficiarias en condiciones de vulnerabilidad, y con ello, a su seguridad e integridad, adicionalmente a la atención personalizada otorgada para generar condiciones de confianza.

Otro reto al que se enfrentaron los OEC para la promoción y seguimiento de la contraloría social, estuvo relacionado con la diversidad lingüística a lo largo del territorio nacional, el cual han resuelto con innovación y trabajo en equipo, como se señala en la siguiente experiencia que sucedió en la zona de La Montaña Alta de Guerrero:

“...los habitantes son originarios de pueblos indígenas por lo tanto no hablan español, por lo que se solicitó el apoyo con el Comisario de la comunidad para la traducción y así poderles hacer llegar la información a los beneficiarios”

**Secretaría de Contraloría y Transparencia -
Gubernamental del Estado de Guerrero**

1.10. Actividades que realizaron los Órganos Estatales de Control y que propiciaron mayor cercanía con las personas beneficiarias

De acuerdo con la información proporcionada por los OEC, se identificaron cinco actividades de mayor incidencia entre las personas integrantes de los CCS, ya que contribuyeron a fortalecer la implementación del mecanismo, las cuales se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 18. Actividades de mayor incidencia entre las personas integrantes de los CCS en la implementación de la contraloría social, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

De lo anterior, se aprecia que la capacitación es la actividad que más acercamiento generó entre las PSP del orden estatal y municipal, las personas beneficiarias de los programas federales y, principalmente, las personas integrantes de los CCS. Asimismo, consideran que tener contacto con las personas beneficiarias es primordial, debido a que posibilita escuchar de primera mano sus dudas, comentarios, quejas y sugerencias, y que éstas sean tomadas en cuenta.

Asimismo, esta acción genera vínculos con las instancias ejecutoras de los programas federales y las PSP municipales, lo que contribuye a un intercambio efectivo de información.

En coincidencia con ello, el OEC de Chihuahua expresó que en ciertos programas las capacitaciones fueron muy gratas, debido a que existe una simbiosis especial entre las PSP y los CCS, ya que las primeras se muestran entusiastas y creativas con sus convocatorias, y las segundas participan con mayor ánimo.



“

En el desarrollo de las actividades correspondientes a brindar difusión y capacitación en materia de contraloría social, a la población beneficiada fue la localidad de Chunhuhub con la obra: “Construcción de la Ciclovía de la localidad de Chunhuhub, del municipio de Felipe Carrillo Puerto”. Esta obra fue ejecutada por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo (SEOP). La instancia ejecutora convocó a este Órgano Estatal de Control, para proporcionar información a la ciudadanía, referente al concepto de contraloría social, así como referente a los objetivos y beneficios de realizar actividades de vigilancia, control y evaluación de los recursos públicos. Durante la reunión, las y los asistentes, manifestaron la preocupación y necesidad de la población estudiantil, productoras/productores agrícolas y la ciudadanía en general, por desplazarse todos los días, a pie, bicicleta o triciclo, al utilizar la carretera federal, como única vía para llegar al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario CBTA, número 80 y a sus parcelas. Esta carretera, es muy angosta y con mucho flujo de vehículos, que en su mayoría son de carga pesada. Los asistentes explicaron las gestiones que habían realizado para la consolidación del proyecto de la ciclovía, que fue solicitada al gobierno desde hace más de 40 años, petición que fue atendida hasta el año 2022, cuando se aprobó y ejecutó.

Las y los asistentes expresaron la importancia de fortalecer la relación entre gobierno y sociedad, debido a que el trabajo en conjunto esto es imperativo para el desarrollo social. Así se logra una mejor comunicación y, por ende, disminuye la desigualdad y se genera un mejor estilo de vida para todas y todos.

La población de Chunhuhub ha logrado tener un cambio radical en su estilo de vida, debido a que ahora puede transportarse de manera segura a su destino, de igual forma se han reducido los accidentes vehiculares. Lo anterior, como resultado de la labor de persistencia de las y los habitantes para que su voz sea escuchada.

La satisfacción que me queda como servidora pública adscrita a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, al informarles a las y los ciudadanos sobre su derecho a vigilar las acciones que emprende el gobierno posibilita observar, cómo su participación da fuerza a sus solicitudes y su involucramiento, contribuye a tener el control en el cumplimiento de los objetivos, lo que genera transparencia y crecimiento en conjunto.

Dentro de los objetivos logrados, se refleja la transformación del entorno donde se desenvuelven los habitantes de la localidad antes referida, mediante un cambio profundo en el quehacer gubernamental; de este modo se promueve un crecimiento sustentable para las y los quintanarroenses. (Sic)

”

Quintana Roo- La voz que fue escuchada



Asimismo, este acompañamiento, por parte de los OEC genera confianza en las personas beneficiarias, lo que incentiva su participación en los CCS, e involucra a los miembros de estos de manera más activa en sus labores de vigilancia; además de fomentar su intervención en la solución de diversos asuntos de su comunidad una vez que ya se encuentran organizados.

Al respecto, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifestó que, como parte de las actividades de seguimiento, tuvo la iniciativa de implementar una visita adicional a las obras realizadas con recursos de programas federales después de su culminación, con el fin de que las personas beneficiarias validaran que las obras públicas funcionaran adecuadamente y en su caso, que éstas recibieran el mantenimiento correspondiente. De este modo, se contribuye a lograr un efecto positivo en la percepción ciudadana respecto al compromiso de su gobierno.

Otros temas que destacaron los OEC fueron la comunicación mediante el uso de redes sociales y la aplicación de cédulas de vigilancia de manera personal. Como menciona la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla, la aplicación de las cédulas de vigilancia es un ejercicio que se realiza de manera directa con las personas beneficiarias, lo cual les permite ejercer su derecho a la libertad de expresión, al tiempo que se obtiene información de primera mano.

En este orden de ideas, la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California, implementó en sus volantes de difusión códigos QR, que direccionan a la plataforma en donde la gente puede presentar su queja o denuncia.

Por último, los OEC mencionaron la importancia de las quejas y denuncias, mediante las cuales, las personas integrantes de los CCS y cualquier persona beneficiaria, al manifestar sus inconformidades, promueven que el programa subsane o establezca acciones de mejora en su operación. De igual manera, el que las dependencias y entidades responsables de los programas federales las atiendan, contribuye a que las personas beneficiarias se sientan escuchadas.

1.11. Acciones relevantes realizadas por los Órganos Estatales de Control para fortalecer el mecanismo de contraloría social

En este apartado se identifican aquellas acciones que, de manera proactiva emprendieron los OEC para el fortalecimiento de la promoción y seguimiento de la contraloría social, por ejemplo, elaborar e implementar cursos para mejorar las capacidades y conocimientos de las personas integrantes de los CCS o fortalecer



la normativa local para ampliar las atribuciones de las autoridades locales y optimizar los procesos para la implementación del mecanismo de contraloría social.

Por lo anterior, se reconoce el esfuerzo de los OEC de Baja California, Durango y Morelos, que trabajaron en sus proyectos de Lineamientos para promover la contraloría social en programas estatales, y se espera que para 2023 sean aprobados y publicados en sus respectivos medios de comunicación oficiales (periódico, gaceta, diario, boletín, etc.), en tanto que, en Yucatán, ya fueron aprobados sus nuevos lineamientos. La importancia de estas iniciativas recae en que se reconoce la valía de la contraloría social como mecanismo de participación ciudadana directa que contribuye a inhibir la corrupción y procurar la correcta operación de los programas. Estas acciones del ámbito local se complementan y refuerzan con la estrategia de promoción y seguimiento a la contraloría social que impulsa el Gobierno Federal.

En el caso de Tabasco, el OEC reporta que en función de sus propios “Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas estatales de desarrollo social”, publicados en 2014, se ha implementado y mejorado el proceso mediante el cual se realiza la promoción de este mecanismo.

En el siguiente gráfico se pueden observar las acciones relevantes realizadas y reportadas por los OEC.

Gráfico 19. Número de OEC que realizaron acciones relevantes para la promoción de la contraloría social, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.



Asimismo, en la siguiente tabla se encuentran desglosadas las actividades que cada OEC realizó para fortalecer la promoción y el seguimiento de la contraloría social.

Tabla 8. Acciones relevantes por OEC, 2022

OEC	Creación de cursos	Fortalecimiento de normativa local	Suscripción de convenios con algunas instancias	Creación de videos	Participación en eventos
Aguascalientes					✓
Baja California	✓	✓		✓	
Baja California Sur	✓				
Campeche	✓				
Chihuahua				✓	
Ciudad de México	✓				
Durango		✓			
Hidalgo	✓				
Jalisco		✓			
Morelos	✓	✓			
Nayarit	✓				
Nuevo León					✓
Quintana Roo	✓				
San Luis Potosí	✓				
Tabasco		✓			
Tamaulipas					✓
Yucatán		✓			
Zacatecas			✓		

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

2.

**Actividades de los
Órganos Estatales de
Control para impulsar
la participación de la
sociedad**



2. Actividades de los Órganos Estatales de Control para impulsar la participación de la sociedad

Con la finalidad de dar a conocer el mecanismo de contraloría social e impulsar la participación de la sociedad en otras actividades de vigilancia ciudadana se emprendieron acciones de difusión en coordinación con los OEC.

La primera consistió en la elaboración de materiales gráficos que fueron compartidos con los OEC; la segunda actividad, fue la publicación de las convocatorias del Premio Nacional de Contraloría Social (PNCS) y del Concurso Nacional de Transparencia en Corto (CNTC).

2.1 Difusión de infografías de contraloría social por parte de los Órganos Estatales de Control

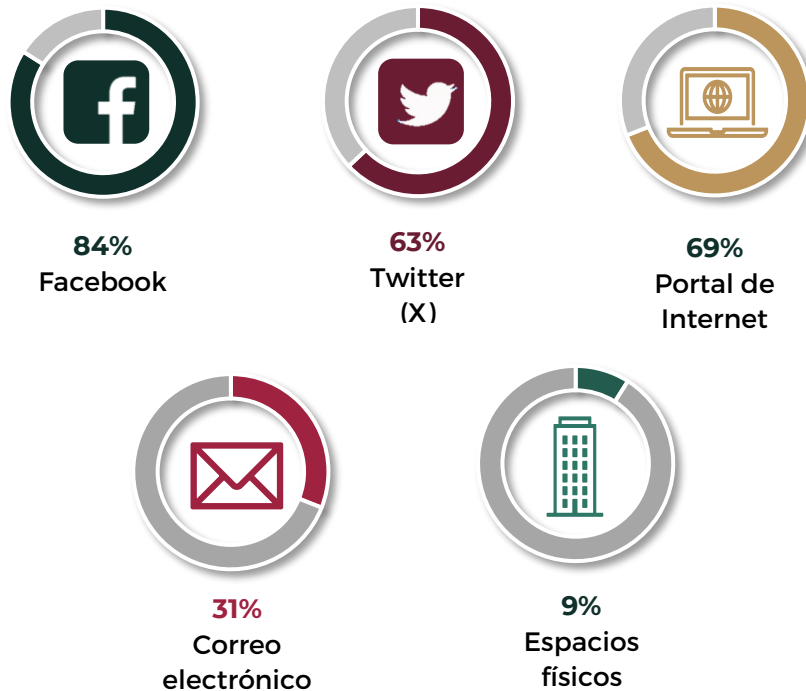
Como una tarea especial, en 2022, la CGVS solicitó a los OEC realizar la difusión de cinco infografías de contraloría social. Este material tuvo como objetivo informar entre otros temas:

- ¿Qué es la contraloría social?
- ¿Qué es un comité de contraloría social?
- ¿Qué es un Esquema de contraloría social?
- ¿Cuáles son los instrumentos que norman la contraloría social?

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de uso de los medios electrónicos mediante los cuales se distribuyeron las infografías antes señaladas. La herramienta de comunicación más usada fue Facebook con un 84%. Asimismo, en el gráfico se incorpora el uso de los espacios físicos como medio de difusión, para la comparación correspondiente.



Gráfico 20. Uso de medios para la difusión de infografías, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

2.2. XIV Edición del Premio Nacional de Contraloría Social

En el 2022, la SFP y CPCE-F llevaron a cabo la Décima Cuarta Edición del Premio Nacional de Contraloría Social (PNCS); este reconocimiento tuvo como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los CCS constituidos durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022, así como convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la sociedad en general a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública.

La convocatoria se dividió en dos categorías:

Primera categoría: acciones de los CCS.

En esta, participaron los CCS o equivalentes que “hayan realizado propuestas de mejora a las actividades de organización, de seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales”.

Segunda categoría: acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública.

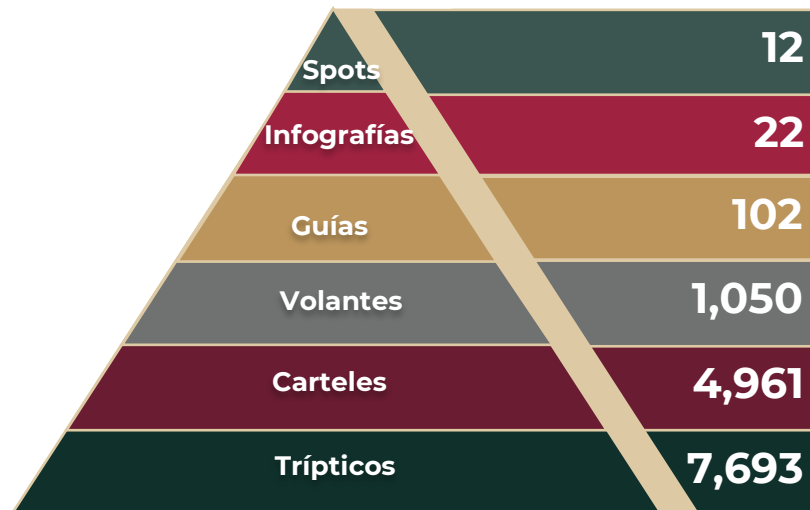
Participaron Organizaciones de la Sociedad Civil y la sociedad en general, quienes presentaron experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública para fomentar la transparencia, la rendición de cuentas e incidir en el combate a la corrupción.

2.2.1. Difusión del Premio Nacional de Contraloría Social

Los OEC participaron en la difusión de la convocatoria en la etapa estatal del premio. Para llevar a cabo esta actividad los 32 OEC, en conjunto, distribuyeron un total de 13,840 materiales, entre carteles, trípticos, guías, infografías, volantes y spots.

Asimismo, se destaca que, el OEC de Sinaloa realizó la promoción de este premio mediante conferencias presenciales y videoconferencias. Algunos otros OEC³ tuvieron la iniciativa de presentar las convocatorias en un programa de televisión local para lograr una mayor cobertura.

Gráfico 21. Número de materiales usados para la difusión del Premio Nacional de Contraloría Social, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

³ Los OEC de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas informaron el haber realizado de spots.

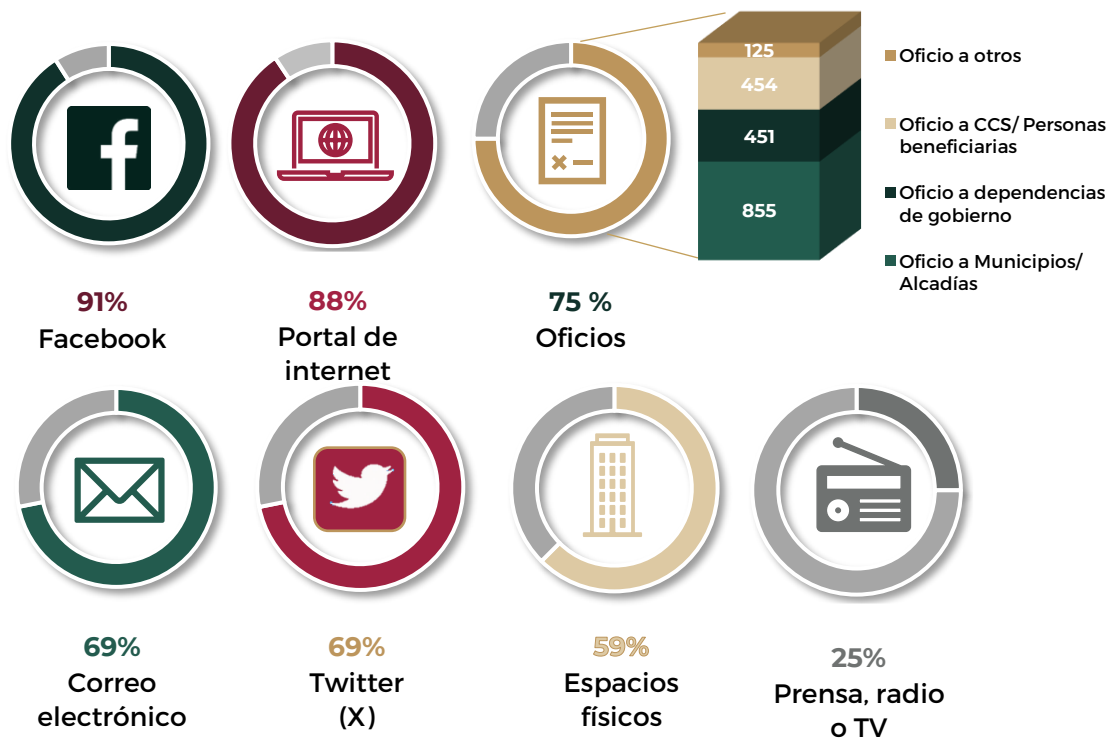


Por otra parte, los materiales se difundieron en diversos medios como Facebook, Twitter (X), portales de internet (páginas institucionales de cada OEC, dependencias del gobierno estatal o municipal), correos electrónicos dirigidos a cada uno de los sectores (gubernamental, educativo y social), radio, televisión, prensa y espacios físicos en dependencias gubernamentales.

Asimismo, los OEC enviaron 1,885 oficios para difundir la convocatoria del PNCS; de estos documentos, 855 se dirigieron a gobiernos municipales, 451 a dependencias de gobierno estatal, 454 a CCS y 125 a otras instancias.

En el siguiente gráfico se muestran los medios de comunicación utilizados por los OEC en la difusión del PNCS.

Gráfico 22. Porcentaje de utilización de cada medio de comunicación por los 32 OEC para la difusión del Premio Nacional de Contraloría Social, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.



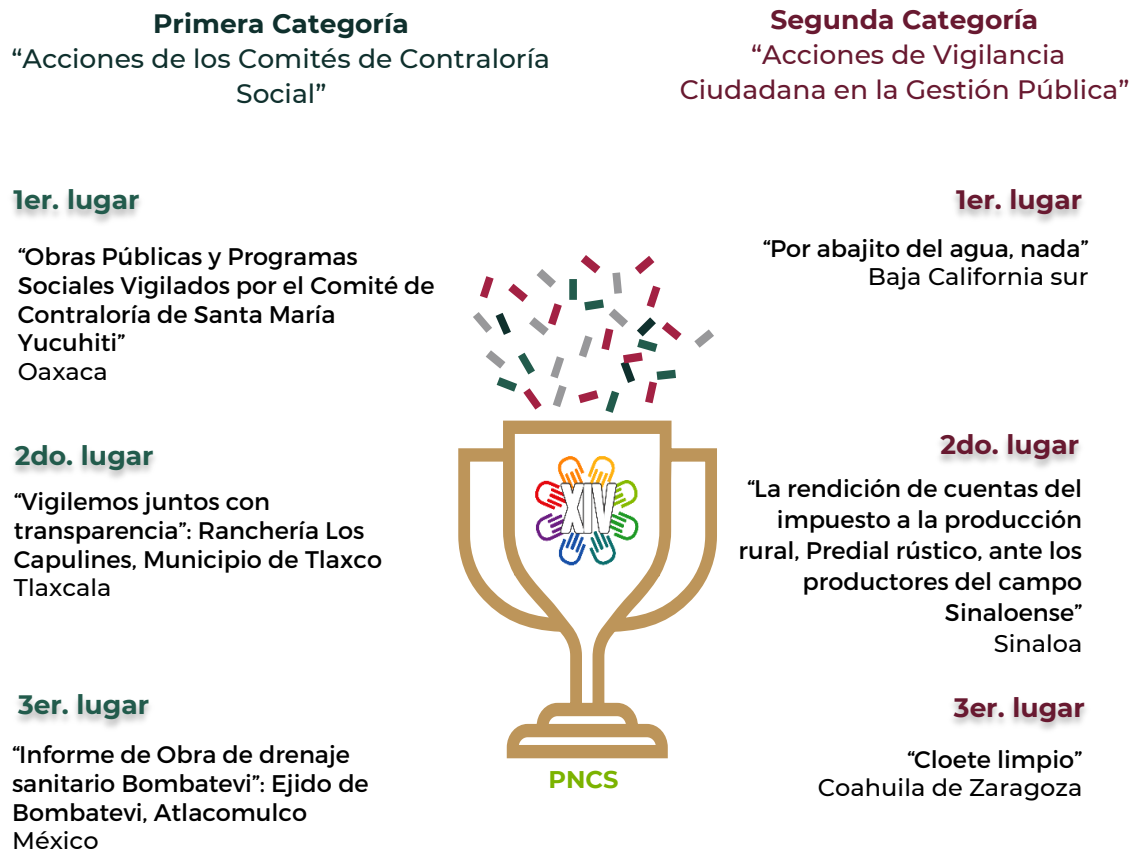
2.2.2. Testimonios de participantes del Premio Nacional de Contraloría Social

Las dos categorías del PNCS se dividieron en dos etapas: estatal y federal.

Cada OEC se encargó de recibir y evaluar los trabajos participantes en su entidad federativa. Aquellos que obtuvieron el primer lugar en cada entidad, pasaron a la etapa federal.

Los trabajos ganadores de cada categoría en la etapa federal se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 23. Trabajos ganadores del Premio Nacional de Contraloría Social, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.



Con el propósito de dar a conocer lo que presenta para las personas ganadoras su participación en el PNCS 2022, se exponen los siguientes testimonios de los comités ganadores del primer y tercer lugar correspondientes a la primera categoría de la etapa federal:

Ter Lugar. Comité de Contraloría de Santa María Yucuhiti, Oaxaca.

Como comité fuimos un equipo muy entusiasta, participativo y equitativo, pues cumplimos el encargo al participar en la revisión de los trabajos con motivo de la obra asignada y las actividades realizadas estuvieron enfocadas desde la perspectiva comunitaria y de género [...]

... vigilamos constantemente las obras, verificamos los materiales y observamos que las empresas ejecutoras cumplieran con las especificaciones de cada obra de acuerdo con el catálogo de conceptos autorizado. Durante las visitas de vigilancia se detectaron inconsistencias en el proceso de ejecución, reportándolas con la empresa contratista y la autoridad municipal, verificamos que las corrigieran, enfrentándonos a la negativa de la empresa contratista; como ciudadanos y con apoyo de la autoridad municipal insistimos hasta lograr que se hicieran los cambios y pruebas correspondientes, para que la obra quedara bien hecha. [...]

Como ciudadanos que no habíamos ocupado este cargo, al principio fue complicado por la falta de conocimiento, pero reunimos nuestros papeles y nos pusimos a trabajar.

Estoy muy contenta. Satisfecha de recibir la noticia de haber ganado, al haber contribuido a que las obras estén de acuerdo con lo contratado. (Sic)





3er lugar. Comité de Contraloría Social del Ejido de Bombatevi, Atlacomulco, México.

Decidimos participar en el PNCS gracias a la invitación de la Delegación Regional de Contralorías Social y Atención Ciudadana Zona Norte de la Secretaría de la Contraloría.

A pesar de que los tres contralores sociales somos de diferentes profesiones, siempre fue de nuestro interés fomentar la participación dentro de nuestra comunidad, por ello decidimos ser pioneros en este tema cuando se presentó la oportunidad, después de la gestión del drenaje sanitario para nuestra comunidad.

La mayor dificultad que encontramos fue la manera de convocar a la gente y que se integraran a las reuniones para informarles sobre los avances que habíamos supervisado, sin embargo, una vez que logramos su involucramiento, todo fue más sencillo y teníamos más apoyo de los vecinos.

Cuando nos enteramos de que habíamos ganado el premio estatal, nos dio mucha emoción de saber que todo nuestro esfuerzo había tenido un buen final para nuestra comunidad y a nosotros como contralores sociales del comité. Y cuando nos dieron la noticia de haber ganado el tercer lugar en el premio nacional, nos sentimos más orgullosos y motivados. Agradecemos también a los jurados de ambos premios por el reconocimiento, porque logramos lo que nos habíamos propuesto desde un principio, mejorar las condiciones de nuestra localidad y fomentar la participación de nuestros vecinos.

Trabajar en equipo como vecinos, de la mano con las dependencias de gobierno que se encargan de realizar los proyectos de obra, así como de llamar a la gente a participar en la vigilancia y seguimiento de estas acciones, puede llevar a grandes logros como el que nosotros tuvimos".
(Sic)

Los CCS realizan una importante labor en la prevención de la corrupción y contribuyen a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, e incluso a mejorar la calidad de vida de la población, al garantizar el correcto ejercicio de los recursos públicos destinados a los bienes y servicios que benefician a su localidad.



Por ello, es importante reconocer su esfuerzo y dedicación, así como difundir las experiencias exitosas que proporcionan nuevos aprendizajes y estimulan la generación de propuestas encaminadas a erradicar la corrupción.

En este orden de ideas, se presentan tres testimonios de comités participantes del PNCS narrados desde la perspectiva de la PSP, los cuales expresan lo que significó participar en este ejercicio de vigilancia.

Sinaloa- Comedores Juveniles.

En Sinaloa en 2022 se implementó el Programa Comedores juveniles, con el objetivo de brindar una alimentación balanceada a las y los jóvenes de escasos recursos del ámbito educativo de bachillerato y universidades públicas, preferentemente de las zonas rurales, para que desarrollen sus actividades escolares con mayor rendimiento mental y físico.

Para las y los estudiantes, el tema de contraloría social fue una novedad, nunca habían escuchado del tema ni de sus alcances. En la Universidad Politécnica del Valle del Évora (UPVE), ubicada en la localidad de Leopoldo Sánchez Célis del municipio de Angostura en Sinaloa, los jóvenes manifestaron de viva voz, que desde el inicio del semestre les daban la misma comida todos los días, por lo que querían que el menú fuera más variado. No sabían a quién recurrir para manifestar su queja, se platicó con ellos y se les explicó de qué manera la contraloría social sería una herramienta para vigilar que el apoyo cumpla con lo que establece el programa e incidir, a su vez, en mejorar el programa y que ellos tuvieran una atención de calidad. Además, esta plática quedó asentada en cédula de vigilancia y en minuta de reunión. Como responsable de la ejecución del programa, para atender la petición de los integrantes del comité tuve una reunión con la responsable del comedor y el jefe del Departamento de Vinculación de la UPVE, para exponer la situación y pedir que se atendiera a los beneficiarios del Programa, con un menú, variado, balanceado y nutritivo. La situación fue atendida con oportunidad y pudimos constatarlo en visitas posteriores.

El hecho de que se haya atendido la queja de las y los jóvenes resultó significativo para ellos y los sensibilizó sobre la importancia de su participación en la vigilancia ciudadana, toda vez que en ocasiones para ellos pudiera ser un tabú el exigir sobre un beneficio que reciben. (Sic)



Coahuila de Zaragoza- Inclusión en el programa de plazas comunitarias del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)

Se visitó un comité de plazas comunitarias del IEEA en el municipio de Sabinas y este comité estaba integrado por dos personas con debilidad visual, quienes estaban muy emocionados por pertenecer al comité. Nos preguntan si tenemos material en escritura braille para que ellos pudieran estudiar y sorpresa, no los teníamos. Por lo tanto, ellos se dieron a la tarea de elaborar el material que se utiliza en la difusión de la contraloría social y así realmente ser inclusivos. (Sic)

2.3. XVII Edición del Concurso Nacional de Transparencia en Corto

De la misma forma que en el PNCS, la SFP y la CPCE-F organizaron durante el ejercicio fiscal 2022, la Décima Séptima Edición del Concurso Nacional de Transparencia en Corto (CNTC).

El concurso tuvo como propósito promover la participación de los jóvenes respecto a la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismo del combate a la corrupción, mediante la creación de cortometrajes para impulsar su creatividad, interés e iniciativa.



El tema de este año fue la “Vigilancia Ciudadana en los servicios que ofrecen las Dependencias”.

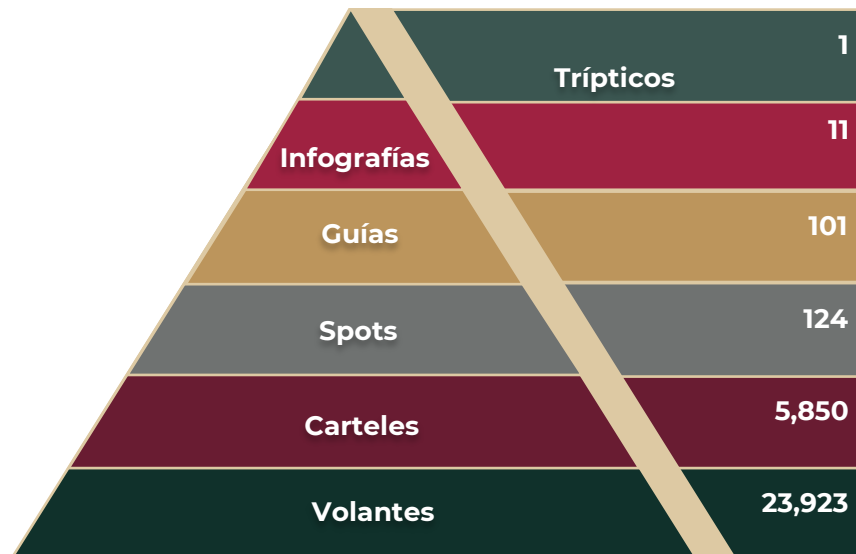


2.3.1. Difusión del Concurso Nacional de Transparencia en Corto

En relación con la estrategia de difusión implementada por los OEC para dar a conocer la convocatoria de este premio, se distribuyó un total de 30,010 materiales, entre ellos, carteles, trípticos, guías, infografías, volantes y spots. Adicionalmente, el OEC de Sinaloa realizó reuniones vía zoom y de forma presencial con estudiantes de diferentes instituciones educativas de la entidad federativa; en tanto que el OEC de Querétaro organizó un evento especial para el lanzamiento del concurso y llevó a cabo reuniones con personal adscrito a diferentes secretarías estatales.



Gráfico 24. Número de materiales usados para la difusión del Concurso Nacional de Transparencia en Corto, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

Los materiales se difundieron mediante el uso de medios dirigidos principalmente al sector gubernamental, educativo y social. El 100% de los OEC emplearon el correo electrónico, el 88% de ellos Facebook y portales de internet. En el gráfico 25, se muestra con detalle el porcentaje de todos los medios utilizados por parte de los OEC.

Gráfico 25. Porcentaje de utilización de cada medio de comunicación por los 32 OEC para la difusión del Concurso Nacional de Transparencia en Corto, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

2.3.2. Participantes en el Concurso Nacional de Transparencia en Corto

Se registró un total de 1,295 participantes, de acuerdo con las siguientes categorías

Gráfico 26. Número de participantes por categoría en el Concurso Nacional de Transparencia en Corto, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.



En el [anexo 4](#), se puede consultar el número de participantes por categoría en cada uno de los OEC.

2.3.3. Trabajos ganadores del Concurso Nacional de Transparencia en Corto

Respecto de los trabajos ganadores, en el siguiente gráfico se muestran los tres primeros lugares por categoría. Se destaca el Estado de Oaxaca, que contó con jóvenes premiados en ambas categorías.

Gráfico 27. Ganadores del Concurso Nacional de Transparencia en Corto, 2022

Primera categoría 15 a 18 años



Chipino
Aguascalientes



¿Y a quién le toca?
Oaxaca



Responsabilidad
Sinaloa



Segunda categoría 19 a 25 años



Frijolín
Morelos



Xá Basen
Oaxaca



A través de la ventana
Durango

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

3

Otras actividades realizadas con los Órganos Estatales de Control para la promoción y seguimiento de mecanismos de participación ciudadana para prevenir y combatir la corrupción

3. Otras actividades realizadas con los Órganos Estatales de Control para la promoción y seguimiento de mecanismos de participación ciudadana para prevenir y combatir la corrupción

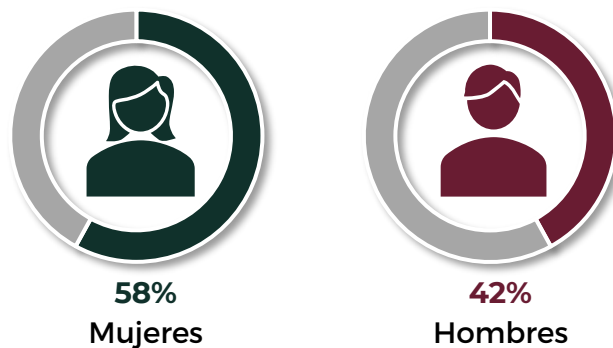
Como parte del PAT 2022, se llevaron a cabo diversas acciones, entre ellas, capacitación a gobiernos municipales en materia de contraloría social, fomento a la integridad empresarial como otro mecanismo de prevención y combate a la corrupción, así como seguimiento y verificación a las actividades de contraloría social con visitas a territorio.

3.1. Promoción de la contraloría social con gobiernos municipales

Como consecuencia de los cambios presentados en algunos gobiernos municipales durante 2021 y 2022, los OEC en conjunto con la CGVS, realizaron capacitaciones a PSP de las nuevas administraciones.

Estas capacitaciones se denominaron “Contraloría Social: Mecanismo de participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos federales para el combate a la corrupción”; participaron 10 OEC en 11 sesiones con un total de 723 personas adscritas a 307 municipios, de las cuales 305 fueron hombres y 418 mujeres.

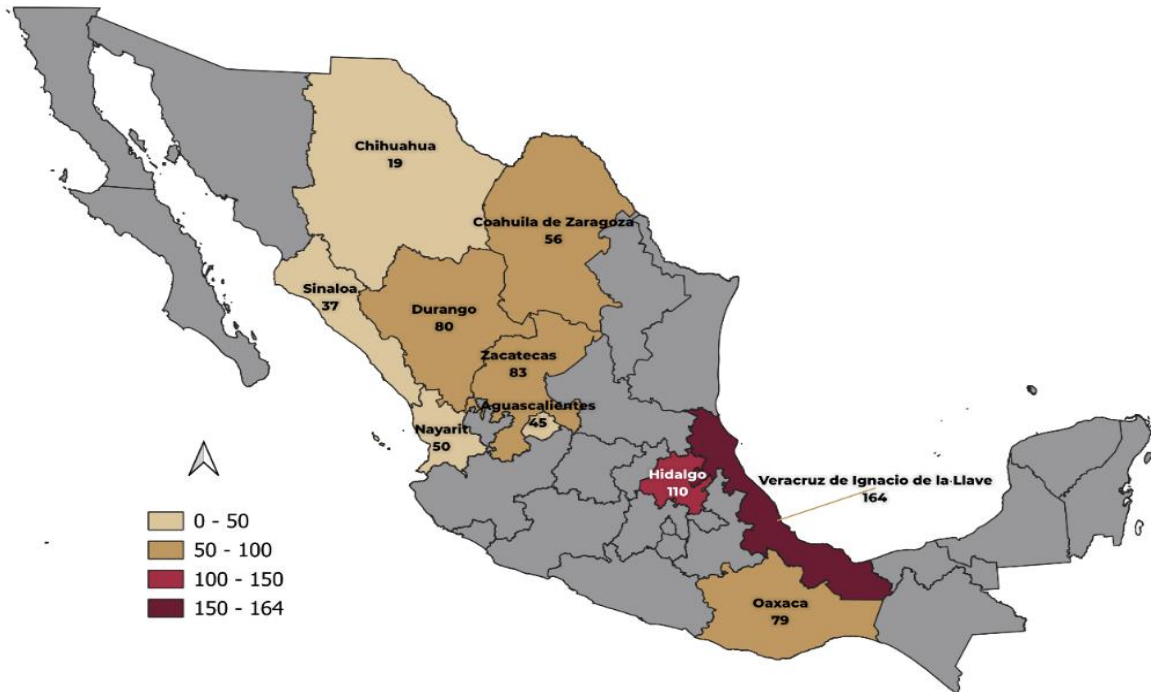
Gráfico 28. Porcentaje de PSP municipales capacitadas conforme a su sexo, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

En el siguiente mapa, se muestran los OEC que participaron en las capacitaciones a PSP municipales, así como el número de participantes por entidad federativa. Se destaca en color vino, el OEC con más participantes en estas capacitaciones.

Gráfico 29. Número de PSP municipales capacitadas por entidad federativa, 2022



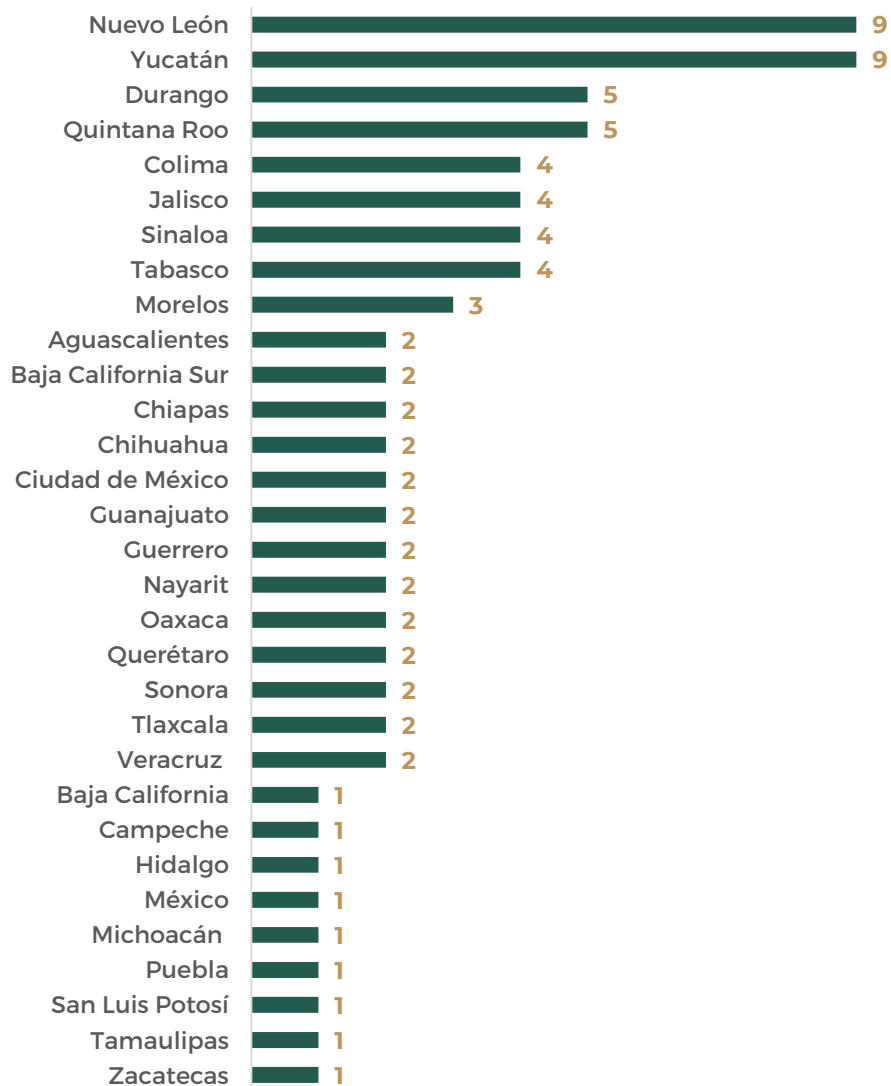
Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

3.2. Reunión temática: Promoción de acciones de integridad empresarial

Con la finalidad de impulsar el involucramiento de los gobiernos estatales en el fomento de la integridad empresarial, como estrategia para la prevención y combate a la corrupción, el 31 de agosto de 2022 se llevó a cabo la reunión virtual “Promoción de acciones de integridad empresarial”, en la cual se compartieron las experiencias y buenas prácticas en la materia a 82 PSP de 29 OEC.



Gráfico 30. Número de personas que asistieron a la reunión virtual, por entidad federativa, 2022



Promedio de asistencia: 3 personas

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

3.3 Encuentro de Participación Ciudadana y Empresarial contra la Corrupción

Para dar cumplimiento a las actividades relacionadas con la promoción de otros mecanismos de participación ciudadana en la prevención y el combate a la corrupción establecidas en el PAT 2022, 186 PSP de los 32 OEC presenciaron de manera física o virtual el “Encuentro de Participación Ciudadana y Empresarial contra la Corrupción” organizado por la CGVS los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2022, realizado en las instalaciones de la SFP.



El encuentro tuvo como objetivo establecer un espacio para la retroalimentación e intercambio de buenas prácticas en las acciones de combate a la corrupción, desempeño gubernamental, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, que realizan la ciudadanía, las organizaciones sociales y civiles y el sector empresarial.

Asimismo, con el propósito de recibir retroalimentación por parte de los OEC, respecto de este evento, la CGVS les solicitó responder un cuestionario, del cual, se obtuvieron los siguientes resultados:

a) Consideraciones:

- ✓ Incentivar la participación ciudadana, como un pilar para vigilar el actuar del gobierno, conlleva a que se ejecuten de una mejor manera las obras, apoyos y servicios.
- ✓ Para fortalecer la participación ciudadana en la prevención y combate a la corrupción, es importante proporcionar la información y las herramientas necesarias a la ciudadanía que le permita observar y vigilar el actuar público y, de ser el caso, presentar sus quejas y denuncias.
- ✓ Es fundamental propiciar el diálogo y la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía, con el fin de que esta sea partícipe en las decisiones y acciones que nos competen como sociedad.
- ✓ Es obligación del gobierno promover la transparencia y el acceso a la información.

b) Propuestas:

- ✓ Implementar capacitaciones de forma presencial o virtual con el objetivo de que la mayor parte de la población conozca el mecanismo de contraloría social.
- ✓ Utilizar los medios de comunicación tradicionales, así como las redes sociales y plataformas para informar acerca de la contraloría social.
- ✓ Mejorar la accesibilidad a toda la información referente a la operación de los programas y la contraloría social.
- ✓ Ampliar el sector de la población que puede participar en las actividades de contraloría social.
- ✓ Mejorar la comunicación entre las instancias ejecutoras de los programas y los CCS, para facilitar el flujo de la información.
- ✓ Difundir experiencias de éxito y mejores prácticas de contraloría social con el fin de incrementar la confianza y participación ciudadana.



3.4. Reuniones de retroalimentación con Órganos Estatales de Control

Con la finalidad de fortalecer la vinculación entre la SFP y los OEC y mejorar la comunicación y retroalimentación en torno a la promoción y seguimiento de la contraloría social, se llevaron a cabo dos reuniones para detectar áreas de oportunidad y establecer acciones de mejora.

- 1) En la primera reunión, llevada a cabo el 30 de junio de 2022, se presentaron los resultados preliminares relacionados con la participación de los OEC en los programas federales durante el ejercicio fiscal 2021; también se dieron a conocer los criterios para la promoción de la contraloría social en los programas federales; y finalmente, se contó con la retroalimentación por parte de personal de los OEC, quienes compartieron los retos afrontados con las instancias ejecutoras de los programas para realizar actividades conjuntas de promoción de la contraloría social.
- 2) La segunda reunión, se llevó a cabo el 21 de octubre de 2022, en ésta se presentaron tanto el proceso de validación de las estrategias de contraloría social como los resultados obtenidos en la materia, lo cual les brindó a los OEC un panorama más amplio respecto a este proceso de validación, y les fue útil para ajustar sus actividades de acercamiento con los responsables de los programas federales en sus entidades. Asimismo, se presentó la ruta para dar cumplimiento a los compromisos acordados en el PAT 2022.

Realizar las reuniones de retroalimentación entre la SFP y los OEC, fortalece la vinculación interinstitucional, y posibilita establecer acuerdos para la consecución de las metas convenidas. A continuación, se presenta el número de participantes por sexo en cada reunión de trabajo.

Gráfico 31. Porcentaje de asistentes conforme a su sexo, 2022

Participación 1ra. Reunión

Participación 2da. Reunión



55%
(38)

Mujeres



45%
(30)

Hombres



63%
(33)

Mujeres



37%
(19)

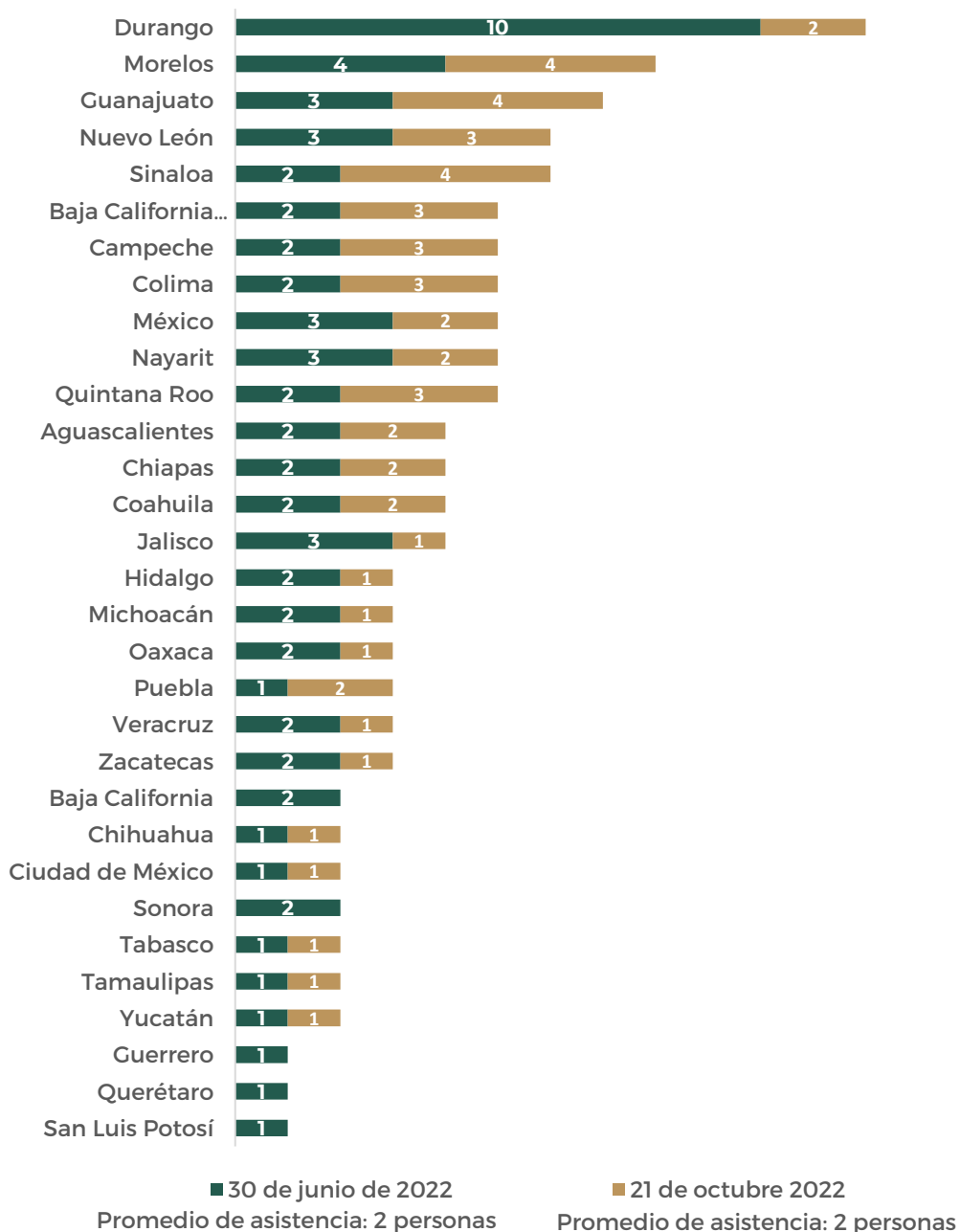
Hombres

Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.



En el siguiente gráfico se puede observar el número de asistentes a las reuniones de seguimiento por entidad federativa convocadas por la SFP. Destaca el OEC de Durango con una asistencia de 12 personas, al sumar la asistencia de ambas reuniones.

Gráfico 32. Número de personas asistentes a las reuniones, por entidad federativa, 2022

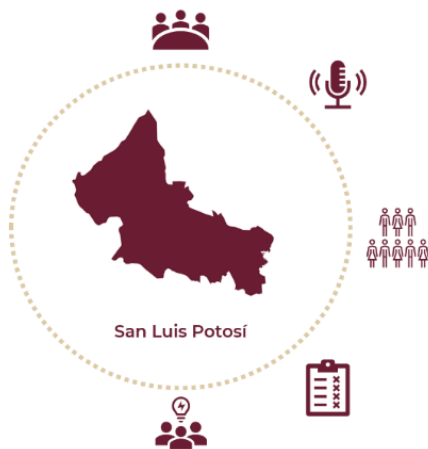


Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.



3.5. Actividades de seguimiento en territorio con los Órganos Estatales de Control

Como parte del seguimiento llevado a cabo por los OEC a las actividades de la promoción y operación de la contraloría social, se convino con el Órgano de Control del Estado de San Luis Potosí, realizar una visita en campo, la cual consistió en lo siguiente:



a) Entrevistar al CCS que ganó el PNCS 2021, para conocer la experiencia que vivieron en su comunidad al obtener dicho premio, y

b) Entrevistar a los integrantes de los siete CCS que reportaron ante el OEC anomalías en la operación del programa federal “Agua Potable, Drenaje y Tratamiento”. Como resultado de estas visitas, se conoció a detalle la problemática y se canalizó una queja ante el Órgano Interno de Control correspondiente.

Asimismo, de esta experiencia derivó el considerar que, durante las visitas de seguimiento a los CCS, no estén presentes autoridades municipales o comunales con la finalidad de no incidir en las opiniones o respuestas de estos misma que se incorporó en la “Guía para la verificación de las acciones de promoción y operación de la contraloría social para los OEC”.

Las visitas de verificación consolidan la coordinación entre la SFP y los OEC en territorio, refuerzan la cultura de la denuncia y generan confianza entre las personas beneficiarias que realizan actividades de contraloría social.

4.

Seguimiento de quejas y denuncias

4. Seguimiento de quejas y denuncias

En el marco de la promoción y seguimiento de la contraloría social en programas federales, la atención a las quejas y denuncias coadyuva a respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas beneficiarias, así como a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el estado de derecho en su operación.

Por lo anterior, es importante que la administración pública local y federal cuente con mecanismos eficaces y transparentes para atender las quejas y denuncias ciudadanas en coordinación con diversos entes públicos a fin de que prevalezca la confianza de la sociedad en sus instituciones gubernamentales.

Con el objetivo de dar atención oportuna a las quejas y denuncias que presenten los CCS de los programas federales, se convinieron con cada uno de los OEC en su PAT 2022, las siguientes actividades:

- a) Dar seguimiento a las denuncias que remita la SFP y que sean competencia del ámbito local.
- b) Compartir con la SFP las quejas o denuncias que se capten en el ámbito local derivadas de la operación de los programas federales.

Como lo presenta el siguiente gráfico, durante el ejercicio 2022 los OEC compartieron con la SFP un total de 63 quejas y denuncias vinculadas a la ejecución de programas federales. De ellas, 37 se turnaron al Órgano Interno de Control respectivo, con remisión de copia de conocimiento a la SFP.

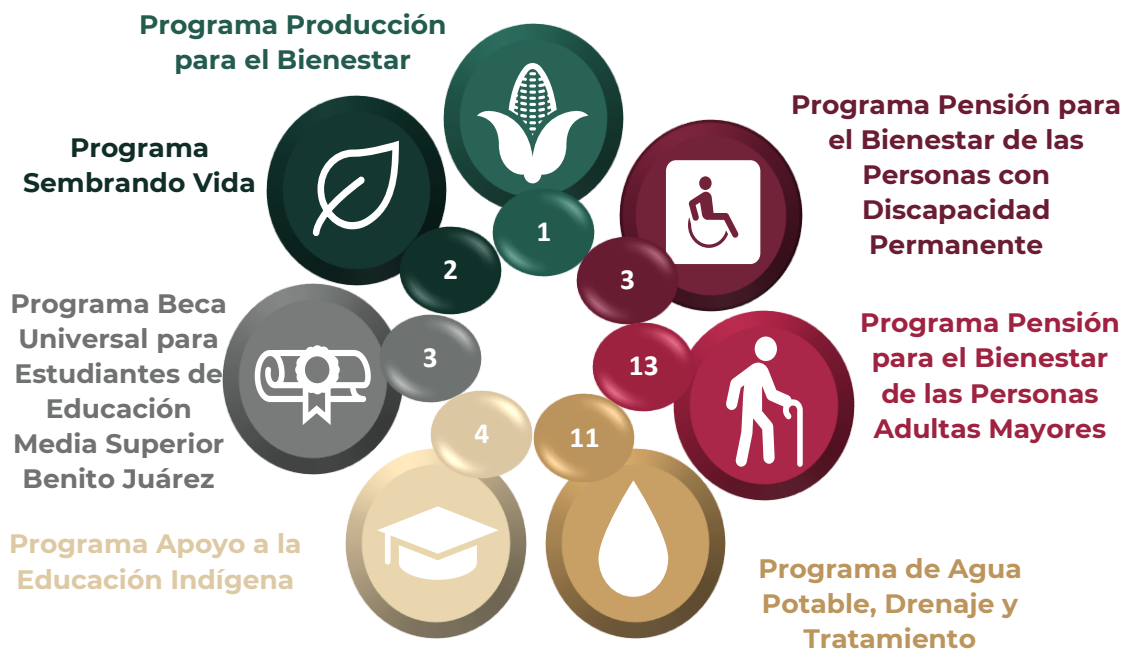
Gráfico 33. Número de quejas y denuncias compartidas con la SFP, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

En el siguiente gráfico se observan los programas federales a los que hicieron referencia las quejas y denuncias que se compartieron con la SFP. El detalle puede consultarse en el [anexo 5](#).

Gráfico 34. Número de quejas y denuncias por programa federal que los OEC compartieron con la SFP, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

De manera paralela, se promovió la cultura de la denuncia con apoyo de los OEC, para generar espacios de retroalimentación y participación ciudadana, mediante las acciones que se muestran en el gráfico 35. El detalle puede consultarse en el [anexo 6](#).

Gráfico 35. Número de OEC por tipo de acción realizada para promover la cultura de la denuncia, 2022



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los OEC.

En el anterior gráfico se puede observar que las acciones para promover la cultura de la denuncia por parte de los OEC se han estandarizado, como prácticas o herramientas en común, siendo aplicadas por la mayoría de los OEC. Si bien, los buzones fijos o móviles se aprecian en menor medida, se considera que esto es debido al uso de las tecnologías de la información y comunicación como alternativas al uso tradicional de presentar por escrito alguna queja o denuncia.

Por lo que respecta a las visitas de supervisión, pueden estar sujetas a la disponibilidad de recursos materiales y financieros, así como del capital humano asignado a estas actividades.

Asimismo, es indispensable conservar y reforzar los canales de comunicación con las y los ciudadanos para la presentación de quejas o denuncias, afín de que las actividades de contraloría social y vigilancia en el uso de los recursos públicos sea realmente efectiva.

Por lo anterior, es importante consolidar acciones eficaces y eficientes entre las instancias responsables del control interno en la administración pública de los tres órdenes de gobierno, que contribuyan a prevenir e inhibir cualquier práctica o conducta que derive en una irregularidad, falta administrativa o hecho de corrupción para salvaguardar la integridad de la operación de los Programas federales y garantizar los derechos sociales de las personas beneficiarias.

5

Conclusiones



Conclusiones

El año fiscal 2022 se caracterizó por la estabilización paulatina de la nueva normalidad después de la contingencia ocasionada por el COVID-19. El presente informe da cuenta de ello al reflejar el aumento de actividades presenciales o mixtas, relacionadas con la promoción y seguimiento de la contraloría social llevadas a cabo por los OEC en los programas federales. Estos órganos, junto con las instancias ejecutoras, ampliaron el resultado de sus acciones. Al respecto, al hacer un comparativo entre los años fiscales 2021 y 2022, se observa lo siguiente:

- Se incrementó en un 45% el número de PSP estatales y/o municipales, así como personas beneficiarias capacitadas por los OEC, al pasar de 22,156 participantes a 32,055.
- Se aumentó en un 24% el número de sesiones de capacitación organizadas por los OEC, al pasar de 1,367 a 1,699 sesiones.
- Se incrementó en un 43% el número de programas prioritarios con actividades de seguimiento por parte de los OEC, al pasar de 7 a 10.
- El Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento se mantuvo como el programa federal que más incluyeron los OEC en su Programa Anual de Trabajo en materia de contraloría social, y es el que presenta mayor actividad de seguimiento.

Asimismo, en el presente informe se observa el fortalecimiento de la difusión de la contraloría social en los portales de internet institucionales, la instalación de buzones (físicos fijos y en línea), el uso de plataformas digitales, así como de redes sociales para la comunicación directa con la ciudadanía.

Otro aspecto por destacar fue realizar por segundo año consecutivo reuniones de trabajo y retroalimentación periódicas entre la SFP y los 32 OEC, a fin de abordar temas de interés común y establecer mejoras en la ejecución de sus acciones con base en la experiencia en campo de los participantes. En consecuencia, se mejoró la comunicación y se propició el intercambio de ideas para fortalecer la promoción de la contraloría social.

Asimismo, mediante correo electrónico se enviaron instrumentos de reporte e intercambio de información entre los OEC y la SFP, y se emplearon herramientas digitales como los formularios en línea, para almacenar y procesar datos de manera detallada.





Al procesar esta información, se pudo ahondar en el aspecto cualitativo y conocer testimonios de personas integrantes de CCS, que dan sentido humano a la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos asignados a la operación de los programas federales de desarrollo social; labor que realizan de forma voluntaria y honorífica en beneficio de su comunidad. Como resultado de esta actividad, algunos testimonios fueron presentados durante el Foro de Contraloría Social 2023 "Fortaleciendo la vigilancia ciudadana".

Finalmente, invitamos a las PSP de todo orden de gobierno a continuar con el empeño que las ha caracterizado al realizar las actividades en materia de contraloría social, lo cual hace posible que el mecanismo funcione y que la sociedad sume esfuerzos con sus instituciones, para coadyuvar a la consolidación de un Estado democrático, inclusivo y participativo.





Órganos Estatales de Control

1. Contraloría del Estado de Aguascalientes
2. Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California
3. Contraloría General del Estado de Baja California Sur
4. Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche
5. Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas
6. Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua
7. Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
8. Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza
9. Contraloría General del Estado de Colima
10. Secretaría de Contraloría del Estado de Durango
11. Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato
12. Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero
13. Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo
14. Contraloría del Estado de Jalisco
15. Secretaría de la Contraloría del Estado de México
16. Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán de Ocampo
17. Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos
18. Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit
19. Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
20. Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca
21. Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla
22. Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro
23. Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo
24. Contraloría General del Estado de San Luis Potosí
25. Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa
26. Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
27. Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco
28. Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas
29. Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala
30. Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
31. Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán
32. Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas



Informe de actividades de promoción y seguimiento de contraloría social realizadas por los Órganos Estatales de Control 2022

Roberto Salcedo Aquino
Secretario de la Función Pública

Dálida C. Acosta Pimentel
Coordinadora General de
Vinculación con la Sociedad

Guadalupe Torres Tlapale
Coordinadora de Vinculación con
Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles

Gabriel Paris León García
Director de Vinculación con
Organizaciones Sociales y Civiles

María Isabel Orta Pérez
Subdirectora de Vinculación
con Estados y Municipios

Carlos Alberto Miranda Sarabia
Subdirector de Vinculación con
Estados y Municipios

Colaboradores:

Carlos Alejandro Flores Gallardo
Elisa Aurora Estrada Espinosa
Isabel Serrano Ramírez
Jorge Serrano Arenas
María Elena Ixchel Martínez Díaz
Moisés Ulises Castro Reyes
Verónica Pamela Crisóstomo Bautista

Secretaría de la Función Pública
Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
55 2000 3000 extensiones 1057 y 3348

Hecho en México.
Distribución gratuita. Prohibida su venta.
Se autoriza la reproducción sin alteraciones del
material contenido en esta obra, sin fines de lucro y se
deberá citar la fuente.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Secretaría de la Función Pública

Coordinación General de Vinculación con la Sociedad
Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y
Organizaciones Sociales y Civiles
Subdirección de Vinculación con Estados y Municipios

